

ENRIQUE IV DE CASTILLA EN LA POESÍA DE CANCIONERO: ALGÚN AFÁN IGNORADO  
ENTRE LAS MIL CONGOXAS CONOCIDAS\*

Óscar Perea Rodríguez  
*Universidad de California, Berkeley*

Uno de los muchos manuscritos de la *Crónica de Enrique IV* de Enríquez del Castillo,<sup>1</sup> en concreto el que hoy reposa en la Biblioteca de El Escorial (X.II.15), se abre con unos curiosos versos seguramente redactados por el anónimo amanuense autor de esta copia, fechada en la primera mitad del siglo XVI.<sup>2</sup> El poemita, que creo es inédito (algo lógico teniendo en cuenta su escasa entidad), dice así:

Aquí no se cuentan muy grandes hazañas,  
ni hechos famosos ni altos primores,  
mas muchas cautelas de grandes señores  
y muchos insultos en nuestras Españas.

---

\* Este artículo ha contado para su realización con una ayuda del Ministerio de Educación y Ciencia a través de una beca postdoctoral. Asimismo, quiero hacer constar mi máxima gratitud a Cleofé Tato, por sus indicaciones, correcciones y sugerencias efectuadas tanto en el contenido del artículo como en la edición del texto. Como es lógico, cualquier error ha de atribuirse únicamente a mi persona.

<sup>1</sup> Para la *collatio* de fuentes, véase Diego Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV de Diego Enríquez del Castillo*, ed. A. Sánchez Martín, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994. Téngase también en cuenta la opinión de D. Hook, “Dos crónicas del reinado de Enrique IV de Castilla y el MS 21848 de la Biblioteca de Sir Thomas Phillips”, en *Studia in Honorem Germán Orduna*, ed. L. Funes y J. L. Moure, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2001, pp. 329-339.

<sup>2</sup> Véase la descripción de fray Julián Zarco Cuevas, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Imprenta Helénica, Madrid, 1926, 3 vols.; los datos del manuscrito, en II, pp. 479-480.

Aquí verás juntas, en muchas cavañas,  
 aquí servidores, aquí desleales,  
 quitando tiaras y çetros reales  
 por artes, avisos, formas y mañas.

Fue un rey lleno de **afán**,  
 de **mil congozas** çercado:  
 fuera vienaventurado  
 si lo dexara don Juan  
 Pacheco, su gran privado.<sup>3</sup>

Aproximadamente un siglo después de la muerte de Enrique IV de Castilla, los estereotipos con que tanto su persona como su reinado pasarían a la Historia se habían ya asentado con firmeza, como lo prueban los anónimos versos arriba reproducidos que están en total consonancia, por ejemplo, con la visión tradicional del hijo de Juan II emanada del romancero castellano:

– Muy revuelta está Castilla;  
 quejoso está y fatigado  
 aquese rey Don Enrique,  
 rey no buen afortunado.  
 Quéjase de muchos hombres  
 a quienes puso en estado,  
 por haberle descompuesto  
 en auto solemnizado  
 y haber alzado por rey  
 a don Alfonso, su hermano;  
 y, aunque murió don Alfonso,  
 su intento no habían dejado.<sup>4</sup>

Es evidente que la imagen particularmente negativa de Enrique IV, no sólo en la poesía sino en la historiografía en líneas generales, deriva de la

---

<sup>3</sup> *Corónica del Rey Enrique Quarto de este nombre*, Biblioteca de El Escorial, ms. X.II.15, f. 221v; la negrita es nuestra. Al ser una poesía del siglo XVI, no aparece catalogada en el registro de Brian Dutton (*El cancionero del siglo XV*, Biblioteca Española del Siglo XV-Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990-91, 7 vols.). Utilizaremos el sistema de siglas y de números (ID) de Dutton para las fuentes y las composiciones que citaremos en el trabajo.

<sup>4</sup> Texto recogido en A. Durán, *Romancero general*, Atlas, Madrid, 1945 (Biblioteca de Autores Españoles, XVI), núm. 1.022, p. 65.

dramática situación de enfrentamientos civiles y de luchas por el poder acontecidas durante las dos décadas que permaneció al frente de los destinos del reino. Pese a que Enríquez del Castillo intentó en su benevolente crónica diseñar una imagen regia suave y amable, aunque firme y rotunda,<sup>5</sup> fueron los irascibles y encarnizados ataques emanados de la pluma del fogoso cronista Alonso de Palencia los que, al fin y al cabo, se impusieron como norma en el análisis descriptivo de Enrique IV.<sup>6</sup> De este modo, casi todas las fuentes narrativas de su reinado, como la *Crónica anónima de Enrique IV*<sup>7</sup> o la *Crónica* de Galíndez de Carvajal,<sup>8</sup> son, aunque parcialmente despojadas de los juicios de valor de Palencia, deudoras de este estereotipo, alentado además en los años inmediatamente posteriores por la propaganda ideológica que, por favorecer a la futura Isabel la Católica, acabó por denigrar consciente y premeditadamente a su hermano.<sup>9</sup>

Poco más o menos puede decirse de la imagen que nos han trasladado de Enrique IV los numerosos trabajos historiográficos, desde los más recientes a los más pretéritos, dedicados a glosar su devenir como rey y como hombre,<sup>10</sup> utilizando las fuentes más diversas, incluidas las literarias.<sup>11</sup> En

---

<sup>5</sup> Sobre todo, destaca su gusto por la música: “Tañía dulçemente laúd, sentía bien la perfeçión de la músyca, los estrumentos de ella mucho le plazían” (Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV*, p. 134).

<sup>6</sup> Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, ed. y trad. A. Paz y Melia, Atlas, Madrid, 1973, 3 vols. (Biblioteca de Autores Españoles, CCLVII, CCLVIII y CCLXVII).

<sup>7</sup> *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474) (Crónica castellana)*, ed. M. P. Sánchez-Parra, Ediciones de la Torre, Madrid, 1991, 2 vols.

<sup>8</sup> J. Torres Fontes, *Estudios sobre la “Crónica de Enrique IV” del Dr. Galíndez de Carvajal*, CSIC, Murcia, 1946.

<sup>9</sup> Para unos planteamientos generales de este fenómeno, véase la obra dirigida por J. M. Nieto Soria, *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid, Dykinson, 1999.

<sup>10</sup> Sin olvidar la veterana (original de 1930) aportación de Gregorio Marañón (*Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, pról. J. Valdeón, Espasa-Calpe, Madrid, 1997), hay bastantes estudios relacionados con este monarca: T. Miller, *Henry IV of Castile (1425-1474)*, Gollancz, London, 1972; E. Amézaga, *Enrique Cuarto*, Ediciones del Centro, Madrid, 1974; W. D. Phillips, *Enrique IV and the Crisis of XV<sup>th</sup> Century Castile*, The Mediaeval Academy of America, Cambridge (Mass.), 1978; R. Pérez Bustamante y J. M. Calderón Ortega, *Enrique IV de Castilla, 1454-1474*, La Olmeda-Diputación Provincial, Burgos-Palencia, 1998; A. B. Sánchez Prieto, *Enrique IV. El Impotente*, Alderabán, Madrid, 1999; y L. Suárez Fernández, *Enrique IV de Castilla: la difamación como arma política*, Ariel, Barcelona, 2001.

todos ellos, tal como dejaba entrever la primera de las poesías que hemos visto, Enrique IV, aunque se le reconoce *afán* y se admite su buena voluntad, queda sepultado entre sus miles *congoxas*, entre sus pocas habilidades para el gobierno, entre la delegación continua que hizo hacia sus favoritos, lo que acabó provocando un cataclismo de dimensiones catastróficas en la monarquía castellana como institución.<sup>12</sup>

Es preciso matizar que, con respecto a la imagen negativa de Enrique IV, la poesía de cancionero fue canal de emisión muy frecuentemente utilizado para esta caracterización. Por ser sobradamente conocidos, no prestaremos demasiada atención a los reflejos del monarca presentes en las tres principales composiciones satíricas del Cuatrocientos hispano:<sup>13</sup> las *Coplas de la Panadera*,<sup>14</sup> las *Coplas de Mingo Revulgo*<sup>15</sup> y las más obscenas e hirientes de todas, las *Coplas del Provincial*.<sup>16</sup> Dejando un poco al margen las *Coplas de la Panadera*, compuestas a raíz de la primera batalla de

---

<sup>11</sup> Merece la pena enfatizar la aportación de J. L. Martín, *Enrique IV de Castilla: rey de Navarra, príncipe de Cataluña*, Nerea, Hondarribia, 2002. Se trata, en mi humilde opinión, del más completo trabajo sobre Enrique IV, destacando por encima del resto precisamente por el uso que su autor hace de fuentes literarias, que complementan a las tradicionalmente más utilizadas en la historiografía.

<sup>12</sup> Cf. J. M. Nieto Soria, “El ‘poderío real absoluto’ de Olmedo (1445) a Ocaña (1469): la monarquía como conflicto”, *En la España Medieval*, 21 (1998), pp. 161-230.

<sup>13</sup> Tres, y no cuatro, pues las llamadas *Coplas del Tabefe* (ID 0206), aunque tiempo atrás se vincularon también a la época de Enrique IV, hoy no cabe duda de que pertenecen al reinado de los Reyes Católicos. Véase M. Á. Ladero Quesada, “Las coplas de Hernando de Vera: un caso de crítica al gobierno de Isabel la Católica”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 14 (1968), pp. 365-381. El texto fue editado por J. Labrador Herraiz, C. Á. Zorita y R. DiFranco, *Cancionero de poesías varias. Manuscrito n.º 617 de la Biblioteca Real de Madrid*, Visor Libros, Madrid, 1994, núm. 105, pp. 201-203. Una panorámica general sobre estas composiciones en el reinado de Enrique IV puede verse en K. R. Scholberg, *Sátira e invectiva en la España medieval*, Gredos, Madrid, 1971, pp. 242-256.

<sup>14</sup> (ID 1945). Hay edición de P. Elia, *Coplas hechas sobre la batalla de Olmedo que llaman de la Panadera*, Università degli Studi di Verona, Verona, 1982. Asimismo, están recogidas dentro de la antología de J. Rodríguez Puértolas, *Poesía crítica y satírica del siglo XV*, Castalia, Madrid, 1989, pp. 131-147.

<sup>15</sup> (ID 2024). Véase la edición de V. Brodey, *Las coplas de Mingo Revulgo*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1986. Cf. Rodríguez Puértolas, *Poesía crítica*, pp. 221-232.

<sup>16</sup> (ID 4119). Cf. Rodríguez Puértolas, *Poesía crítica*, pp. 237-262.

Olmedo (1445) y en las que el entonces príncipe don Enrique es motejado únicamente de cobarde (al igual que el resto de combatientes),<sup>17</sup> en los otros dos poemas se pierde todo el respeto a la figura del rey para enunciar las más duras acusaciones contra él:<sup>18</sup> desde el abandono de sus tareas de gobierno en manos de sus privados y el haber encumbrado a la alta nobleza a personas de poca valía, pasando por el adulterio o la sodomía, hasta llegar a la impotencia manifiesta, que más tarde sería esgrimida por los apoyos políticos de la futura Reina Católica con objeto de apartar de la sucesión del trono a Juana, hija legítima de Enrique IV mas, a pesar de ello, conocida en la historiografía con el apelativo de *la Beltraneja*.<sup>19</sup>

A este matiz, al de la importancia que tuvo la lírica cancioneril en la fragua de la mala imagen de Enrique IV, hay que contraponer otro de carácter cronológico: todas las composiciones líricas con connotaciones negativas sobre el rey de Castilla pueden ser fechadas en la segunda fase de su reinado, entre 1464 y 1474. El punto de inflexión parece situarse en 1462, “probablemente el año más brillante y pródigo en sucesos favorables para Enrique IV, pero también aquél en que se manifestaron las primeras fisuras y crecieron los síntomas de la quiebra y crisis que amenazaba el edificio de su reinado”.<sup>20</sup> Todavía en 1463, con la celebración de las fastuosas vistas de Fuenterrabía entre el monarca castellano y el rey de Francia,<sup>21</sup> Enrique IV parecía mantener intacto su prestigio político de cara

---

<sup>17</sup> Martín, *Enrique IV*, p. 44.

<sup>18</sup> “En la época de Juan II se respetó la persona del monarca mismo [...] Con Enrique IV la situación cambia. El blanco de los ataques más acentuados es, ante todo, el Rey, aunque tampoco se excusó a sus ministros y favoritos” (Scholberg, *Sátira e invectiva*, p. 242).

<sup>19</sup> Además del clásico de O. Ferrara, *Un pleito sucesorio: Enrique IV, Isabel de Castilla y la Beltraneja*, La Nave, Madrid, 1945, hay que consultar también el más reciente estudio, con puesta al día bibliográfica, a cargo de T. de Azcona, *Juana de Castilla, mal llamada La Beltraneja, 1462-1530*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1998.

<sup>20</sup> Tomo como excelente síntesis de aquellos sucesos las palabras iniciales del trabajo de M. Á. Ladero Quesada, “1462: Un año en la vida de Enrique IV, rey de Castilla”, *En la España Medieval*, 14 (1991), pp. 237-274.

<sup>21</sup> Las mismas fiestas en las que debió de inspirarse Jorge Manrique para la redacción del tópico del *Ubi sunt?*— aplicado a Enrique IV, como puede leerse en los últimos versos de la copla XIX *a la muerte de su padre*: “Los jaeces, los caballos / de su gente, y atavíos / tan sobrados, / ¿dónde iremos a buscarlos?, / ¿qué fueron sino rocíos / de los prados?”. Véanse las notas explicativas de sus editores: Jorge

al exterior, pero en el interior los problemas ya se acumulaban de forma alarmante.<sup>22</sup>

Y es que, conforme al acusado barniz historiográfico de la lírica cancioneril castellana,<sup>23</sup> el declinante devenir histórico de Enrique IV al frente del trono tiene su perfecta correspondencia en la poesía de cancionero con la aparición, a partir de los años antes mencionados, de los primeros poemas contrarios al rey (*Coplas de la Panadera* aparte), a los que podríamos calificar como de crítica velada aunque suave, pues se trata de composiciones que se alejan del tono hiriente y procaz que alcanzarían posteriormente los versos cancioneriles contra el monarca castellano. El primero de estos poemas, anónimo, fue (además de editado y estudiado) descubierto por el hispanista Derek Lomax en un códice de la Biblioteca Real de Copenhague.<sup>24</sup> “Mi senyor Rey de Castilla” se dirige directamente al

---

Manrique, *Poesía*, ed. V. Beltrán, Crítica, Barcelona, 1993, p. 161; y Jorge Manrique, *Poesía completa*, ed. Á. Gómez Moreno, Alianza Editorial, Madrid, 2000, pp. 228-230. Por el contrario, algunos investigadores piensan que las fiestas a las que alude Manrique son otras; cf. F. Rico, “Unas coplas de Jorge Manrique y las fiestas de Valladolid en 1428”, *Anuario de Estudios Medievales*, II (1965), pp. 525-534, reeditado en F. Rico, *Texto y contextos. Estudios sobre la poesía española del siglo XV*, Crítica, Barcelona, 1990, pp. 169-187.

<sup>22</sup> Quizá por ello, el Doctor de Toledo, más probable autor del *Cronicón de Valladolid*, al anotar este suceso de las vistas de Fuenterrabía dejó escrito al final del mismo: “E allí sucedió tan mal al dicho Rey D. Enrique que comenzó a decaer de toda su abtoridad, e nunca después le fue bien” (*Cronicón de Valladolid*, ed. P. Sáinz de Baranda, Imprenta Viuda de Calero, Madrid, 1848, p. 54).

<sup>23</sup> Sobre su validez como fuente historiográfica, véanse algunas consideraciones en Ó. Perea Rodríguez, “El *Cancionero de Baena* como fuente historiográfica de la Baja Edad Media castellana: el ejemplo de Ruy López Dávalos”, en *Cancioneros en Baena. Actas del II Congreso Internacional “Cancionero de Baena”. “In memoriam” Manuel Alvar*, ed. J. L. Serrano Reyes, Ayuntamiento de Baena, Baena, 2003, I, pp. 293-334.

<sup>24</sup> Véase “Un poema político de 1462”, en *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*, Universidad de Murcia-Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1987, II, pp. 891-899. El profesor Lomax se hacía eco del desconocimiento de esta composición por parte del estudioso por antonomasia de la poesía de cancionero castellano, el maestro Brian Dutton, que no la incluyó en su *Catálogo-Índice de la poesía cancioneril del siglo XV*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1982. El poema no está tampoco catalogado en la posterior *opus maior* del profesor Dutton, el ya citado *El cancionero del siglo XV*.

monarca;<sup>25</sup> su marco cronológico se inserta en la situación política del año 1462, cuando los catalanes, en abierta rebelión contra su rey, Juan II de Aragón, ofrecieron la posibilidad a Enrique IV de proclamarse príncipe de Cataluña,<sup>26</sup> una oferta tan suculenta como incierta, que es precisamente lo que subraya el autor de este poema, enfatizando la poca ganancia de la empresa y los muchos inconvenientes de llevarla a cabo.

Muy parecido tono crítico pero estilo respetuoso con el rey (a quien ni siquiera se nombra) tiene otro poema de este grupo, obra del casi desconocido Gonzalo Dávila.<sup>27</sup> La composición fue recogida por Hernando de Castillo en la sección de “obras de burlas” del *Cancionero general* impreso en 1511, aunque, según he tratado de demostrar en otro lugar, debió de escribirse entre 1462 y 1464.<sup>28</sup> Y como en el caso de las coplas anteriores, se trata de una especie de aviso al rey castellano sobre las pocas ventajas que podría conseguir en otra intervención en el exterior, concretamente en la *guerra de Navarra* a la que alude el *incipit* del poema de Gonzalo Dávila,<sup>29</sup> en el que el poeta abulense deja entrever a Enrique IV la poca ganancia que obtendría apoyando a uno de los bandos en el conflicto que agramonteses y beaumonteses sostenían en el reino pirenaico con motivo de la rebelión del príncipe de Viana ante su padre, Juan I de Navarra.<sup>30</sup>

En el caminar de Enrique IV por la poesía de cancionero castellana hacia su caracterización más desfavorable queda todavía un hito intermedio, y

---

<sup>25</sup> El tono del poema recuerda bastante a las alabanzas realizadas por Pedro de Santa Fe hacia Alfonso el Magnánimo; véase C. Tato, *La poesía de Pedro de Santa Fe*, Ayuntamiento de Baena, Baena, 2004.

<sup>26</sup> Desde la perspectiva castellana, véase Martín, *Enrique IV*, pp. 118-124, esp. p. 121 y n. 91, en donde realiza un pequeño análisis de este mismo poema que estamos comentando. Desde la perspectiva catalana del conflicto, véase S. Sobrequés i Vidal y J. Sobrequés i Callicó, *La guerra civil catalana del segle XV. I.- Causes y desenvolupament de la crisi*, Edicions 62, Barcelona, 1973, esp. pp. 301-464, el capítulo titulado “Enric IV de Castella, senyor del Principat de Catalunya”.

<sup>27</sup> Para su biografía, véase Ó. Perea Rodríguez, *Estudio biográfico sobre los poetas del “Cancionero general”*, CSIC-Revista de Filología Española, Madrid, 2005, pp. 200-216 (en prensa).

<sup>28</sup> Ó. Perea Rodríguez, *Las cortes literarias hispánicas del siglo XV: el entorno histórico del “Cancionero general” de Hernando del Castillo (1511)*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense, Madrid, 2004, pp. 210-220. El texto puede leerse en Hernando del Castillo, *Cancionero general*, ed. J. González Cuenca, Castalia, Madrid, 2005, 5 vols.; III, pp. 564-568.

<sup>29</sup> “Otras de Gonçalo Dávila en la guerra de Navarra”, dice la rúbrica de esta composición; cf. *Cancionero general* (1511), f. 231<sup>r</sup>.

<sup>30</sup> Véase G. Desdevises du Dezert, *Don Carlos de Aragón, Príncipe de Viana*.

ciertamente curioso: un originalísimo grupo de composiciones atribuidas a la pluma de eminentes poetas de origen converso. En principio, estos poemas no sólo están ausentes de cualquier sesgo de propaganda política favorable o desfavorable a las diversas intervenciones militares de Enrique IV, sino que por supuesto están totalmente alejados de las procaces y obscenas burlas del *Provincial*, del chiste fácil de la *Panadera* y del elitismo cultural emanado del ambiente bucólico y pastoril de *Mingo Revulgo*. La originalidad de este grupo de composiciones a que me refiero estriba en que los poetas de más que probable origen judío muestran a través de su lírica el desencanto general de los conversos ante Enrique IV, a quien habían apoyado por haberles mostrado en sus primeros años de reinado la cara más amable de la monarquía para con los acusados de practicar el criptojudasmo.<sup>31</sup> Destaca sobre todas ellas la que escribió Juan Álvarez Gato, el sobradamente conocido poeta madrileño,<sup>32</sup> en el año 1466, con motivo de la herida y prisión de Pedrarias Dávila, converso, contador mayor de Enrique IV y damnificado en aquel instante por la política del marqués de Villena, gran privado del rey.<sup>33</sup> Aunque los versos tienen una racional explicación en tanto Álvarez Gato parece haber estado al servicio del poderoso linaje converso de los Arias Dávila,<sup>34</sup> lo cierto es que componen una viva imagen de la retirada de confianza realizada por los conversos hacia el monarca a quien habían apoyado al principio.<sup>35</sup> El camino a partir de 1466 es bien conocido: la denigración de cualquier forma posible de ese rey que acabaría pasando a la Historia con el poco favorable apodo de *el Impotente*.

---

*Estudios sobre la España del norte en el siglo XV*, ed. y trad. P. Tamburri Bariain, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1999 (orig. en francés de 1889).

<sup>31</sup> Cf. Ó. Perea Rodríguez, "Testimonios poéticos de una difícil relación: Enrique IV de Castilla y los conversos (1454-1474)", en prensa para las actas del *2nd Annual Convivencia Conference at Saint Louis University, Madrid campus. The Conversos and Moriscos Within and Without Spain*, Plasencia, 2005.

<sup>32</sup> Cf. F. Márquez Villanueva, *Investigaciones sobre Juan Álvarez Gato*, CSIC-Anejo IV del *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1960.

<sup>33</sup> El suceso es narrado con profusión de detalles por casi todas las crónicas del reinado, aunque la mayoría son deudoras de la pluma de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, I, p. 189. Véanse las consideraciones de Suárez Fernández, *Enrique IV*, p. 362.

<sup>34</sup> Márquez Villanueva, *Investigaciones sobre Juan Álvarez Gato*, pp. 19-20.

<sup>35</sup> Tal vez el cambio de actitud del rey hacia ellos se debiese al aumento de poder en la corte del intransigente fray Alonso de Espina, confesor del monarca y autor del polémico tratado antijudaico *Fortalitium fidei*. Apunta este factor Amézaga, *Enrique Quarto*, p. 79.



Hasta aquí, todos los poetas y todas las composiciones que hemos mencionado son una fehaciente prueba de cómo la poesía de cancionero del siglo XV (y de los siglos posteriores) ha contribuido en una amplia medida a incrementar el estereotipo de Enrique IV como monarca inhábil y apocado. Es decir: hasta el momento, nada más que hemos caminado por el conocido sendero de esas *mil congoxas* padecidas por el rey de Castilla que ya enunciara el anónimo redactor de nuestros versos iniciales. Pero es de notar que todas ellas también se refieren al período concreto que hemos señalado antes: entre 1462 y 1474, o posteriores, es decir, que se refieren a la época de construcción de la imagen negativa del rey.

Lo que pretendemos demostrar a partir de ahora es que, siguiendo con la terminología de nuestro anónimo copista escurialense metido a labores poéticas, también se dio algún *afán* enriqueño en la lírica cancioneril castellana: suficientes pruebas en la poesía de cancionero del siglo XV certifican con absoluta certeza la existencia de una opinión muy favorable al gobierno de Enrique IV durante la primera etapa de su reinado. Como ya ocurriera con otros monarcas Trastámaras anteriores a Enrique, y sobre todo como más tarde ocurriría durante el reinado de los Reyes Católicos, fue la poesía de cancionero un inmejorable vehículo de ensalzar la figura del rey, sobre todo en su primeros diez años de gobierno, cuando, como nos indica el cronista Hernando del Pulgar, Enrique IV “fue muy próspero, e llegó a grand poder de gentes e de tesoros, e los grandes e cavalleros de sus reinos con grand obediencia cumplían sus mandamientos”.<sup>36</sup>

#### EL OLVIDADO PRESTIGIO DE ENRIQUE IV ENTRE 1454 Y 1462

Es ciertamente probable que la imagen de un Enrique IV triunfante y poderoso comenzara a fraguarse mucho antes de su llegada al trono, concretamente cuando todavía era un infante heredero. Y es que, en general, se tiende a olvidar que su infancia y juventud estuvo teñida de la más absoluta normalidad, aun seguramente marcada por los vaivenes característicos de las pugnas entre el condestable Álvaro de Luna<sup>37</sup> y los

---

<sup>36</sup> Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, ed. J. Domínguez Bordona, Espasa-Calpe, Madrid, 1954, p. 12.

<sup>37</sup> Como referencias bibliográficas básicas de esta época, véanse los trabajos de L. Suárez Fernández, *Los Trastámara de Aragón y Castilla*, t. XV de *Historia de España*, dir. R. Menéndez Pidal, Espasa-Calpe, Madrid, 1967; y *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia castellana del siglo XV*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1975<sup>2</sup>; además de su más reciente aportación, *Monarquía hispana y*

infantes de Aragón.<sup>38</sup> Esto significa, entre otras cosas, que el joven Enrique creció entre el tan alabado y proverbial esplendor de la corte literaria de Juan II,<sup>39</sup> y conoció a fondo la época en la que Juan Alfonso de Baena hizo entrega al monarca castellano del cancionero que lleva su antropónimo, “para dar placer y solaz al mismo Rey D. Juan y a los preladados, damas y caballeros de su corte”.<sup>40</sup> Allí fue, en este brillante entramado cultural y festivo de la corte regia del cuarto monarca Trastámara en Castilla, donde el joven Enrique habría comenzado a mostrar su gusto por la música<sup>41</sup> y por el canto,<sup>42</sup> por lo que hemos de concretar que los poemas y los juegos con algunos otros nobles criados en la corte debieron de formar parte de sus primeros pasos educativos, tal como era preceptivo a los hijos de los reyes.<sup>43</sup>

Las otras dos vertientes de la educación del príncipe Enrique, la sapiencial y la caballeresca, debieron de seguir idénticos derroteros de normalidad, al menos por lo que se deriva de algunas obras literarias que conservamos de aquel período y que, con algunas excepciones, apenas

---

*revolución Trastámara*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1994. Véase también como visión global la obra de J. Valdeón Baroque, *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*, Temas de Hoy, Madrid, 2001.

<sup>38</sup> Véase al respecto E. Benito Ruano, *Los infantes de Aragón*, CSIC, Pamplona, 1952 (segunda edición, con algunas reformas, Real Academia de la Historia, Madrid, 2002).

<sup>39</sup> Expresión popularizada por los estudios de T. J. Boudet, Comte de la Puymaigre, *La cour littéraire de Don Juan II, roi de Castille*, Librairie A. Frank, Paris, 1873, 2 vols; y de M. Menéndez y Pelayo, *Poetas de la corte de Juan II*, Espasa-Calpe, Madrid, 1944.

<sup>40</sup> M. Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1951, II, p. 165.

<sup>41</sup> T. Knighton, *Música y músicos en la corte de Fernando el Católico, 1474-1516*, trad. L. Gago, Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, 2001, p. 58.

<sup>42</sup> “El tono de su voz, dulce muy bien proporcionado, todo canto triste le dava deleyte, preciávase de thener cantores y, con ellos, cantar muchas vezes en los ofiços divinales, mucho se deleytava” (Enriquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV*, p. 134).

<sup>43</sup> El listado completo de compañeros de juegos del monarca, extraído de diversas crónicas y documentos, puede verse en Suárez Fernández, *Enrique IV*, pp. 15-16. De todos ellos, llama la atención la presencia como doncel del caballero Juan Manuel de Lando, pariente de Fernán Manuel de Lando, poeta del *Cancionero de Baena*. Cf. Ó. Perea Rodríguez, *La época del “Cancionero de Baena”: los Trastámaras y sus poetas*, Ayuntamiento de Baena, Baena, pp. 211-218 (en prensa).

suelen ponerse de relieve cuando se habla de la figura de Enrique IV.<sup>44</sup> La primera es el particular *espejo de príncipes* compuesto para educación y guía del hijo de Juan II:<sup>45</sup> el *Vergel de los príncipes*,<sup>46</sup> obra de Rodrigo Sánchez de Arévalo, el conocido polemista y escritor hispano, considerado como uno de los principales difusores de la vinculación de la monarquía castellana con el antiguo reino visigodo,<sup>47</sup> fundamento ideológico esencial de

---

<sup>44</sup> Sobre su carácter caballeresco, además de algunas indicaciones que realizaremos más adelante a través del poema que editamos, hay algunos otros indicios que aún no han sido del todo bien explorados. Por ejemplo, la existencia de una traducción al castellano (BETA, CNum 3425; véase la referencia completa en n. 46) del famoso *De re militari* del italiano Flavio Vegecio, efectuada por fray Alfonso de San Cristóbal y dedicada por éste a Enrique IV.

<sup>45</sup> Sobre los espejos de príncipes, véanse los trabajos de B. Palacios Martín, "El mundo de las ideas políticas en los tratados doctrinales españoles: los espejos de príncipes (1250-1350)", en *Europa en los umbrales de la crisis (1250-1350)*, (XXI Semana de Estudios Medievales de Estella), Gobierno de Navarra, Pamplona, 1995, pp. 463-483. Un estado de la cuestión para la Baja Edad Media puede verse en J. M. Nieto Soria, "Les miroirs de princes dans l'historiographie espagnole (Couronne de Castille, XIIIe-XVe siècles): tendances de la recherche", en *Specula Principum*, ed. A. De Benedictis y A. Pisapia, Klostermann, Frankfurt am Main, 1999, pp. 193-207. Los aspectos literarios son tratados por M. Á. Pérez Priego, "Sobre la configuración literaria de los 'espejos de príncipes' en el siglo XV castellano", en *Actas de las IV Jornadas de Historia de la Literatura Española Medieval*, Pontificia Universidad Católica de Argentina, Buenos Aires, 1995, pp. 137-150.

<sup>46</sup> La referencia a los diversos ejemplares manuscritos de este texto puede verse en la base de datos *PhiloBiblon* (BETA Manid 3406), gestionada desde hace largos años por la Universidad de California, Berkeley, y dirigida por el profesor Charles B. Faulhaber, de consulta en Internet a través de la siguiente ruta: <http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon>. El *Vergel* ha sido editado modernamente por M. Penna en *Prosistas castellanos del siglo XV*, Atlas, Madrid, 1954 (Biblioteca de Autores Españoles, CXVI), pp. 311-341.

<sup>47</sup> Para su biografía, son de obligada consulta los trabajos de T. Toni, "Don Rodrigo Sánchez de Arévalo", *Anuario de Historia del Derecho Español*, XII (1935), pp. 97-360; y de R. H. Trame, *Rodrigo Sánchez de Arévalo, spanish diplomat and champion of the Papacy*, The Catholic University of America Press, Washington, 1958. Una síntesis de su vida y obra puede verse en R. B. Tate, "Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470) y su *Compendiosa Historia Hispánica*", en sus *Ensayos sobre la historiografía peninsular*, Gredos, Madrid, 1970, pp. 74-104. Sobre su obra política, véase F. Elías de Tejada, *Historia de la literatura política en las Españas*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1991, II, pp. 277-300.

la propaganda política de la época, especialmente en lo que se refiere a la afirmación de la autoridad monárquica.<sup>48</sup> Los consejos de Sánchez de Arévalo al futuro monarca en el *Vergel de príncipes* siguen el camino habitual en estos casos,<sup>49</sup> como también lo hace el que podría considerarse como *specula principum* en verso de Enrique IV: los *Proverbios o Centiloquio*,<sup>50</sup> compuestos aproximadamente hacia el año 1437 por el marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza,<sup>51</sup> parece ser que por mandado de Juan II de Castilla.<sup>52</sup> Como explica el propio don Íñigo en el prólogo en prosa,<sup>53</sup> la intención era que el joven príncipe Enrique tuviera unos referentes teóricos “en los cuales mirando e acatando, assí como en un claro e diáfano biril en los convenientes tienpos la Vuestra Exçelencia deve entender e darse a oír e leer las buenas doctrinas, los provechosos enxienplos e útiles narraçiones”.<sup>54</sup>

Aunque siempre han contado con la reprobración *a posteriori* de cronistas e historiadores,<sup>55</sup> lo cierto es que las desavenencias del príncipe Enrique con la política de Álvaro de Luna pudieran deberse también a un intento por mantener su independencia como príncipe, aun a costa de

---

<sup>48</sup> Cf. J. A. Maravall, *El concepto de España en la Edad Media*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991, p. 341 y pp. 412-428.

<sup>49</sup> Nos basamos en el análisis efectuado por A. Cortijo Ocaña en su Tesis doctoral: *Política y poder en la literatura medieval castellana (siglos XIII-XV)*, Universidad de California, Berkeley, 2005, pp. 231-275. Agradecemos a la autora el acceso a la consulta de su excelente trabajo sobre los tratados de educación de príncipes en el Medioevo hispánico.

<sup>50</sup> (ID 0050). Cf. Dutton, *El cancionero del siglo XV*, VII, p. 7.

<sup>51</sup> Para su biografía, véanse los trabajos de R. Pérez Bustamante, *Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana (1398-1458)*, Fundación Santillana, Santillana del Mar, 1981; y *El Marqués de Santillana (Biografía y Documentación)*, Fundación Santillana, Santillana del Mar, 1983. Consúltese también L. Rubio García, *Documentos sobre el Marqués de Santillana*, Universidad de Murcia, Murcia, 1983.

<sup>52</sup> Es la datación ofrecida por sus más recientes editores. Cf. Marqués de Santillana, *Poesías completas*, ed. M. P. A. M. Kerkhof y Á. Gómez Moreno, Castalia, Madrid, 2003, pp. 48-52.

<sup>53</sup> (ID 0091). Cf. Dutton, *El cancionero del siglo XV*, VII, p. 8.

<sup>54</sup> Santillana, *Poesías completas*, p. 374.

<sup>55</sup> Alonso de Palencia inicia su crónica con una alusión a estos acontecimientos: “Ya en los días de D. Juan II anduvieron revueltas con sus propios hechos varias maldades del príncipe D. Enrique” (*Crónica de Enrique IV*, I, p. 9). Incidiendo en esta idea, Suárez Fernández considera que Enrique, cuando era príncipe, no hizo más que socavar la autoridad regia comportándose como un noble más, lo que luego lamentaría (cf. *Nobleza y monarquía*, pp. 132-147).

enfrentarse al todopoderoso condestable. En efecto, su participación directa en las negociaciones con su tío, el rey de Aragón Alfonso V, respecto al reajuste de equilibrios peninsulares después de la batalla de Olmedo, no parece un signo de debilidad, sino una demostración de fortaleza, de querer convertirse en garante de neutralidad en las tensas relaciones entre el condestable Luna y los infantes de Aragón.<sup>56</sup>

Pero fue sin duda durante sus primeros meses al frente de la corona castellana cuando Enrique IV se ganó un prestigio que, pese a su carácter efímero, tuvo una notable existencia al menos hasta que la coyuntura política comenzó a serle desfavorable.<sup>57</sup> Liberó de su prisión a los condes de Alba y de Treviño, a la que habían sido conducidos por su participación en conflictos de la época de Juan II, al tiempo que levantó la orden de destierro que pesaba sobre el almirante Fadrique Enríquez. Introdujo nuevos miembros en el Consejo Real, como Miguel Lucas de Iranzo y Beltrán de la Cueva, con el objeto de establecer un equilibrio de fuerzas con quienes hasta entonces dominaban la institución, los hermanos Juan Pacheco, marqués de Villena, y Pedro Girón, maestre de Calatrava. De igual forma, nombró nuevos corregidores para las ciudades, con el objeto de garantizar su seguridad y su posición de independencia con respecto a la Corona y a la nobleza, al tiempo que abría la convocatoria de Cortes en la villa de Cuéllar para reanudar las campañas de Granada.<sup>58</sup>

El rotundo cambio acontecido para bien en Castilla granjeó a Enrique IV el apoyo de todos sus súbditos, incluidos los belicosos nobles, de forma que parecía augurarse una época de bonanza y de caminar hacia el “Estado moderno”.<sup>59</sup> Y en este sentido, la alianza con Francia y la firma de la paz con Navarra en 1455 fueron sin duda los hitos principales del inicio del reinado de Enrique IV.<sup>60</sup> El rey castellano se postuló como contrincante cualificado no sólo de los infantes de Aragón, sino también del propio Alfonso V de

---

<sup>56</sup> Este papel es destacado por A. Ryder, *Alfonso el Magnánimo, Rey de Aragón, Nápoles y Sicilia (1396-1458)*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1992, pp. 334-338.

<sup>57</sup> Pueden seguirse los acontecimientos por la narración de Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV*, caps. II-VIII (ed. cit., pp. 136-148).

<sup>58</sup> Resumimos en estas líneas el más pormenorizado análisis de Martín, *Enrique IV*, pp. 72-74; y Suárez Fernández, *Enrique IV*, pp. 137-148.

<sup>59</sup> Cf. J. Valdeón Baroque, “La política de la segunda mitad del siglo XV desde el punto de vista castellano”, en *Enrique IV de Castilla y su tiempo. Semana Marañoñ '97*, Fundación Marañoñ-Cortes de Castilla y León-Universidad de Valladolid, Valladolid, 2000, pp. 36-49.

<sup>60</sup> Suárez Fernández, *Enrique IV*, pp. 132-135.

Aragón, sobre todo por pretender (y en cierto modo conseguir) que no se marginase a Carlos de Viana, antiguo aliado de Castilla, en la situación política peninsular.<sup>61</sup> De esta forma, el objetivo de los embajadores castellanos enviados a Nápoles para llegar a una paz con los aragoneses fue conseguido,<sup>62</sup> para mayor gloria de Enrique IV, y hasta el Magnánimo tuvo un gesto de honra hacia su sobrino al poner fin a las diatribas sobre cuál de los dos reyes, el de Castilla o el de Aragón, debía aparecer primero en los documentos escritos con los que la paz se firmaría. Ante esta tesitura, Alfonso V respondió que, “pues él venía de la casa de Castilla y el rrey don Enrique, su sobrino, era el tronco de quien él y todo el linaje de los godos de España deçendían, que le plasía y mandava que el rrey, su sobrino, le preçediese y fuese primero puesto en las escrituras y capítulos que se hisieron”.<sup>63</sup>

Este gesto no parece ser una mera anécdota narrada por Enríquez del Castillo en su afán por presentarnos la cara más amable del monarca a quien servía. Lo cierto es que, recién llegado a ceñir en sus sienes la corona de Castilla y León, en Enrique IV se adivina una cierta actitud de emulación hacia la figura refulgente de su tío, Alfonso V de Aragón, quien sin duda podía ser considerado por los gobernantes (y más si, como a Enrique de Castilla, le unían con él lazos de consanguinidad) un verdadero *espejo de príncipes* viviente, a quien sus panegiristas consideraban como el hombre en que, según la sentencia estoica, se cumplían todas las virtudes.<sup>64</sup> Enrique IV intentó seguir la estela de su tío, como por ejemplo es visible en la emisión de monedas y en la fabricación de sellos documentales, campo este último en el que el rey se muestra muy receptivo a la entrada en Castilla de nuevos modelos artísticos de inspiración imperial, representándose en los sellos con un busto similar al de los emperadores otónidas y carolingios.<sup>65</sup>

---

<sup>61</sup> Cf. Ryder, *Alfonso el Magnánimo*, pp. 514-516.

<sup>62</sup> Martín, *Enrique IV*, pp. 97-99.

<sup>63</sup> Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV*, p. 144.

<sup>64</sup> “Las virtudes del mundo se hallaron tanto juntas y conformes en el Rey Don Alonso quanto muchas”. Cf. Ó. Perea Rodríguez, *La historiografía humanista en los albores del siglo XVI: la “Crónica d’Aragón” de Lucio Marineo Sículo, traducida al castellano por el bachiller Juan de Molina (Valencia, Joan Jofré, 1524)*, eHumanista Projects, California-Santa Bárbara, 2002, p. 87 (accesible en Internet a través de la ruta <http://www.spanport.ucsb.edu/projects/ehumanista/>).

<sup>65</sup> Cf. T. R. Ruiz, “Images of power in the seals of the castilian monarchy: 1135-1469”, en *Estudios en Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, Instituto de Historia de España, Buenos Aires (Anexos de *Cuadernos de Historia de España*), 1986, IV, pp. 455-463, esp. p. 462.

El ejemplo más esclarecedor de que fue el de Alfonso V el modelo a seguir por Enrique IV lo conforma un poema poco habitual en repertorios y en estudios sobre la poesía cancioneril,<sup>66</sup> que está presente en algunos cancioneros datados en los años centrales del siglo XV, como el *Cancionero de Juan Fernández de Híjar*<sup>67</sup> o el llamado *Cancionero de los condes de Haro*.<sup>68</sup> Fue su autor el desconocido Fernando Felipe de Escobar, de quien sólo podemos llegar a intuir los datos que él mismo revela a lo largo del poema que dirige a Enrique IV: que era clérigo y que había viajado a tierras partenopeas seguramente buscando amparo en la fertilidad de la corte del Magnánimo,<sup>69</sup> pero ahora, en la hora de la muerte del rey, pretendía regresar a Castilla y lograr, con la aquiescencia del regio dedicatario de su poema, un buen puesto en el organigrama religioso peninsular.<sup>70</sup>

Y es que, de entre la retórica confusa y sobrecargada mediante el recurso del hipérbaton de que hace gala Escobar en su elegía a la muerte del rey aragonés,<sup>71</sup> desde luego lo que se infiere es un mensaje claro hacia Enrique IV: el consejo de imitar a Alfonso el Magnánimo en todo lo posible, como espejo de gobernantes y corolario de virtudes en las que Enrique IV debería basar su acción de gobierno, como puede verse en las tres primeras estrofas del poema.

<sup>66</sup> (ID 0200). Cf. Dutton, *El cancionero del siglo XV*, VII, p. 18.

<sup>67</sup> *Cancionero de Juan Fernández de Híjar*, ed. J. M. Azáceta, CSIC, Madrid, 1956, 2 vols.

<sup>68</sup> Custodiado en la Biblioteca de la Fundación Martin Bodmer de Ginebra (Suiza), fue catalogado por Dutton (GB1), pero aún permanece inédito, a pesar de que se trata tal vez del cancionero más representativo del reinado de Enrique IV, sobre el que actualmente preparo un estudio. Cf. Dutton, *El cancionero del siglo XV*, I, pp. 83-86.

<sup>69</sup> Como puede verse en el *Cancionero de Estúñiga*, el más representativo de esta corte (ed. N. Salvador Miguel, Alhambra, Madrid, 1987).

<sup>70</sup> Datos ya puestos de relieve por Azáceta, "Estudio" del *Cancionero de Juan Fernández de Híjar*, I, pp. LXIV-LXVI.

<sup>71</sup> Cf. M. de Riquer, "Alfonso el Magnánimo visto por sus poetas", en *Estudios sobre Alfonso el Magnánimo con motivo del Quinto Centenario de su muerte*, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1960, pp. 175-196.

Epístola que a nuestro señor el Rey se deresça, por Ferrando Filipo de Escobar conpuesta.

Mavorte por lança, en potencia Maçedo,  
 por ánimo Jullio, en riqueza gran Dario,  
 rodilla fincada, con vulto muy ledó,  
 oy beso tu solio, segund buen sacrario.  
 Varón animoso, más fuerte que Mario,  
 Sertorio y Metello y gentil Cipión,  
 por méritos digno ser rey de Sión  
 y el orbe universo te ser tribuydo.

León castillígero, quema funales,  
 exsequias fas pías, con muy larga çera,  
 onora los polvos de Alfonso reales,  
 tu tío, en Ausonia defundo guerrera.  
 D'aquél fue su lança en esquadra primera,  
 Cupido entre Ninphas aquel fue señor,  
 funálicas flamas, vulcanio esplendor,  
 cundores d'encéreos, qu'es ponga fumera.

D'aquél su çeniza, con planto postrera,  
 honora, sobrino, mostrando manzilla,  
 d'España corona, grand trono en Castilla,  
 que expunas paganos por fe sacra vera;  
 honora sus canas, de aquel bien espera,  
 cathólico, justo, clemente fue rey,  
 moral e benigno, syn yra en su grey,  
 estilo tal guarde funérea manera.<sup>72</sup>

Al menos por los acontecimientos que hemos visto anteriormente, puede decirse que Enrique IV fue un aventajado émulo de su tío Alfonso. Y así lo fue también para los poetas castellanos, que vieron en su triunfante monarca y en los acontecimientos de 1455, con las paces firmadas con los vecinos reinos peninsulares, el momento crucial para honrar líricamente a Enrique IV.

---

<sup>72</sup> Recogemos el texto del *Cancionero de Juan Fernández de Íxar*, ed. Azáceta, II, p. 614, aunque efectuamos ligeras modificaciones de puntuación y acentuación conforme a los criterios expuestos más abajo, en n. 114. El poema necesita de un mejor trabajo crítico, sobre todo comparando las variantes que ofrece el otro testimonio, GB1.



Es lo que puede deducirse de la lectura de este otro poco conocido poema de circunstancias,<sup>73</sup> compuesto precisamente a raíz de la firma de estas paces, como nos informa la rúbrica del mismo:<sup>74</sup>

Otro dezir que fizo Pero Guillén al Rey, nuestro señor, luego que rrey-nó e fizo paces con Aragón e Navarra.

Ya que se amansa la furia de Mares  
con paz y sosiego firmada por ley,  
roguemos a Dios por vida del rey  
los religiosos, también los seglares.  
Motetes, baladas, rimados cantares  
cantemos, loando al rey su vitoria,  
por que caer pueda de nuestra memoria  
la fama estendida de los Doce Pares.

Del fecho de Roma no escribe Valerio,  
Séneca, Ovidio, ni menos Lucano,  
que Çésar Augusto nin Octaviano  
tan breves pusiesen en paz el inperio.  
Con farpa, valdosa, laúd e salterio  
los músicos loen al Rey Don Enrique,  
y escrivan actores, por que se publique  
el altro triunfo d'aqueste misterio.<sup>75</sup>

El autor, Pero o Per Guillén de Segovia (muerto hacia 1475), fue un destacadísimo poeta del Cuatrocientos castellano, cuyos *Salmos Penitenciales trobados* conocieron una gran difusión, como corresponde a la existencia de

<sup>73</sup> Sí lo destaca Martín, *Enrique IV*, pp. 323-324, n. 55.

<sup>74</sup> Para el valor de las rúbricas de la poesía cancioneril, véanse los trabajos de C. Tato, "Las rúbricas de la poesía cancioneril", en *Canzonieri iberici*, ed. P. Botta, C. Parrilla e I. Pérez Pascual, Toxosoutos-Università di Padova-Universidade da Coruña, Noia, 2001, II, pp. 351-372; y "De rúbricas y cancioneros", en *"Vir bonus docendi peritus": Homenaxe a José Pérez Riesco*, coords. X. A. Fernández Roca y M. J. Martínez López, Universidade de A Coruña, A Coruña, 2002, pp. 451-470.

<sup>75</sup> (ID 1726). Conservado en el cancionero manuscrito de la Universidad de Salamanca, ms. 2763, f. 65<sup>v</sup> (SA10a). Reproducimos las dos primeras estrofas, con ligeras modificaciones de acuerdo a nuestros criterios de edición (*vid. infra*, n. 114), de Pero Guillén de Segovia, *Obra Poética*, ed. C. Moreno Hernández, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1989, p. 175.

una importante temática espiritual y religiosa en la lírica cuatrocentista.<sup>76</sup> Vivió la mayor parte de sus días en Toledo, donde fue contador del arzobispo Alonso Carrillo y donde tuvo un hijo, Diego Guillén de Ávila, que heredó las dotes poéticas paternas.<sup>77</sup> Ya desde antaño los estudiosos de la lírica cancioneril vincularon a Per Guillén de Segovia con el denominado “círculo literario” creado en el entorno del arzobispo Carrillo,<sup>78</sup> quien, como recuerda Pulgar en sus *Claros varones*, “tenía en su casa letrados e caballeros, e omnes de fación”.<sup>79</sup> El investigador que mejor ha diseccionado esta singular corte literaria archiepiscopal, Carlos Moreno Hernández, aclara sin embargo que Pero Guillén no entró a formar parte de la misma hasta 1463, cuando fue contratado como contador.<sup>80</sup> Por este motivo, es factible pensar que durante la primera época del reinado de Enrique IV, durante esos nueve años de bonanzas entre 1454 y 1463, Guillén de Segovia fuera uno de los poetas que sirvieron en el entorno cortesano del monarca, como lo demuestra la poesía a la que antes hemos hecho referencia.

#### EL BACHILLER PEDRO DE LEÓN Y SU *LAUDATIO* A ENRIQUE IV

Todavía hay un prueba más evidente, y más desconocida también, de que la poesía de cancionero castellana, al menos hasta 1462, promovió una imagen de Enrique IV no ya alejada del estereotipo negativo que triunfaría en tiempos posteriores (ayudado por la propaganda política isabelina), sino totalmente favorable y afín a la potestad regia, destacando la valía de Enrique IV como gobernador, como caballero y como monarca en la tónica general de apoyo a los proyectos políticos de la monarquía que los poetas de cancionero

<sup>76</sup> Véase el veterano estudio de M. Darbord, *La poésie religieuse espagnole des Rois Catholiques a Philippe II*, Centre de Recherches de l'Institut d'Études Hispaniques, Paris, 1965.

<sup>77</sup> Para la biografía de este destacado literato, traductor de algunas obras clásicas, consúltese la edición de Á. Gómez Moreno a Sexto Julio Frontino, *Los Cuatro Libros de los Enxemplos, Consejos e Avisos de la Guerra (Strategematon)*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2005, pp. 42-43. Sobre algunas de sus obras poéticas, véase Ó. Perea Rodríguez, “*Alta Reina esclarecida*: un cancionero ficticio para Isabel la Católica”, en prensa en las *Actas del Congreso Internacional “Isabel la Católica y su tiempo”*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2005.

<sup>78</sup> Como ya anunció J. G. Cummins, “Pero Guillén de Segovia y el Ms. 4114”, *Hispanic Review*, XLI (1973), pp. 6-32.

<sup>79</sup> Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla (op. cit.)*, p. 117.

<sup>80</sup> Moreno Hernández, “Introducción” a Guillén de Segovia, *Obra Poética*, p. 35.

realizaron durante todo el siglo XV.<sup>81</sup> El punto álgido de esta interacción entre poder político y poesía cancioneril de tintes propagandísticos se sitúa en el reinado de los Reyes Católicos;<sup>82</sup> pero, como muchas otras cosas, ya en el reinado anterior de Enrique IV puede verse el comienzo de esta tendencia de uso de la lírica cancioneril como productora y difusora de imágenes de propaganda política favorable a la monarquía Trastámara.

La prueba a que me estoy refiriendo es el poema, inédito hasta ahora, “Clío, despierta, despierta” (ID 4378), cuya rúbrica lo atribuye al bachiller Pedro de León. La composición se conserva en un cancionero manuscrito del siglo XVI (MR2), copiado hacia 1510,<sup>83</sup> que es a su vez un fragmento de los cuadernillos que formaban el *Cancionero de Barrantes* (ZZ3), uno de los cancioneros inventariados pero de los que no ha llegado copia material a nuestros días,<sup>84</sup> a pesar de lo cual, gracias a varios trabajos de investigación,<sup>85</sup> tenemos un amplio conocimiento de lo que debió de ser el arquetipo de la colectánea perteneciente al erudito y estudioso extremeño que da nombre a la pretérita recopilación. El fragmento, catalogado de forma independiente como MR2 y con título en tejuelo *Cancionero del siglo XV*, descansa hoy día

---

<sup>81</sup> Como ya puso de relieve J. M. Nieto Soria, “Apología y propaganda de la realeza en los cancioneros castellanos del siglo XV. Diseño literario de un modelo político”, *En la España Medieval*, 11 (1988), pp. 185-223. Con más amplitud de fuentes, véase J. M. Nieto Soria, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII al XV)*, EUDEMA, Madrid, 1988.

<sup>82</sup> Véase una panorámica general en los estudios de A. I. Carrasco Manchado, “Propaganda política en los panegíricos poéticos de los Reyes Católicos: una aproximación”, *Anuario de Estudios Medievales*, 25/2 (1995), pp. 517-545; y “Discurso político y propaganda en la corte de los Reyes Católicos: resultados de una primera investigación (1474-1482)”, *En la España Medieval*, 25 (2002), pp. 299-379.

<sup>83</sup> Cf. Dutton, *El cancionero del siglo XV*, II, p. 621.

<sup>84</sup> Véase A. Deyermund, “¿Una docena de cancioneros perdidos?”, *Cancionero General*, 1 (2003), pp. 29-49.

<sup>85</sup> En orden cronológico, B. Dutton y Ch. B. Faulhaber, “The ‘Lost’ Barrantes Cancionero”, en *Florilegium Hispanicum. Medieval and Golden-Age Studies presented to Dorothy Clotelle Clarke*, ed. J. S. Geary et al., Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1983, pp. 179-202; Á. Gómez Moreno y C. Alvar, “Más noticias sobre el *Cancionero de Barrantes*”, *Revista de Filología Española*, 66 (1986), pp. 111-113; M. P. A. M. Kerkhof, “El manuscrito 22.335 de la Biblioteca Nacional de Madrid: otro fragmento del ‘perdido’ *Cancionero de Barrantes*”, *Neophilologus*, 71 (1987), pp. 536-542; y J. C. Conde y V. Infantes, “Un nuevo fragmento del *Cancionero de Barrantes*”, *Revista de Literatura Medieval*, XI (1999), pp. 209-215.

en la Biblioteca de la Real Academia Española (V-6-73), dentro del fondo legado a esta institución por el añorado bibliófilo y entrañable maestro de la poesía de cancionero que fue don Antonio Rodríguez Moñino.

El poema ocupa los ff. 7-8<sup>r</sup> del citado manuscrito. El carácter misceláneo de este cuadernillo se ve claramente en las composiciones que anteceden a la nuestra: en un primer momento, dominan las obras de devoción y de carácter religioso, como lo prueban el *Tratado sobre la fe católica* (ID 4375) de Alfonso Fernández de Ocaña (situado entre los ff. 1<sup>r</sup>-3<sup>v</sup>), así como un tratado trinitario (ID 4376) y otro de rango moral (ID 7484) atribuidos a Pedro de Veraga o Veragüe (entre los ff. 3<sup>v</sup>-6<sup>r</sup>). Sin embargo, justo después de estas obras encontramos una composición anónima muy curiosa, entre pícaro y adoctrinante, gobernada por la figura de los *imposibilia* (ID 4378), que puede leerse entre los ff. 6<sup>r</sup>-7<sup>r</sup>. En este mismo folio, y como indica el copista, “Feneçe este tratado de quatro pies e comiença el de XII. Tratado del bachiller Pedro de León loando al Illustríssimo Señor Rey de Castilla, Don Enrique el IIII<sup>o</sup>”. En efecto, como nos indica la rúbrica, el tratado está construido a través de veinte estrofas de doce versos octosílabos (o doce pies) y una “finida” de seis, con rima consonante según el esquema métrico a-b-a-a-b-b-c-d-d-d-c-c.<sup>86</sup> Se trata de una estrofa originalísima, concebida como unión de dos sextillas,<sup>87</sup> de infrecuente uso en la lírica cancioneril castellana del Cuatrocientos, ya que las estrofas de doce versos triunfantes fueron las manriqueñas coplas de pie quebrado.<sup>88</sup>

Con respecto al autor, nada se sabía hasta ahora del enigmático bachiller Pedro de León, y además su identificación se complica bastante por ser este poema, “Clío, despierta, despierta”, su única contribución a la poesía cancioneril, pues Dutton no tiene catalogada ninguna otra muestra en la alforja de este autor.<sup>89</sup> En un primer momento, las sospechas de autoría deberían remi-

---

<sup>86</sup> No he podido encontrar el tipo de estrofa en el documentado estudio de A. M. Gómez-Bravo, *Repertorio métrico de la poesía cancioneril del siglo XV*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares-Madrid, 1998. Sí hay esquemas similares de seis versos, como el 498 (a-b-a-a-b-b), correspondiente a la primera sextilla de nuestro poema (*Repertorio*, p. 139) o el 555 (a-b-b-b-a-a), correspondiente a la segunda sextilla (*Repertorio*, p. 143). Pero la estrofa de doce versos no aparece; la más similar sería la núm. 2060 (*Repertorio*, p. 486), usada por otro poeta del reinado de Enrique IV, Diego de Burgos, el secretario del marqués de Santillana.

<sup>87</sup> Véase T. Navarro Tomás, *Métrica española. Reseña histórica y descriptiva*, Ediciones Guadarrama-Labor, Madrid-Barcelona, 1978, p. 133.

<sup>88</sup> Cf. K. Vössler, *Formas poéticas en los pueblos románicos*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1960, pp. 306-311.

tir a alguno de los parientes de Gonzalo de León, regidor sevillano y miembro del consejo de Enrique IV, que sobre todo durante los primeros años de su reinado fue su hombre de confianza,<sup>90</sup> pero en la genealogía de los León sevillanos no aparece ningún miembro llamado Pedro.<sup>91</sup> De esta forma, hay que centrar la búsqueda en los León afincados en Valladolid,<sup>92</sup> una familia de conversos muy arraigada en la ciudad castellana,<sup>93</sup> cuyo primer miembro en importancia tal vez fuese Antón de León, que ocupó la alcaidía de la fortaleza de Portillo durante la época de las luchas entre los infantes de Aragón y Álvaro de Luna.<sup>94</sup>

Pariente de este Antón de León, o quizá miembro de una rama colateral,<sup>95</sup> es Pedro de León, regidor y alcalde vallisoletano durante los reinados de

<sup>89</sup> Dutton, *El cancionero del siglo XV*, VII, p. 363.

<sup>90</sup> Cf. Ladero Quesada, "1462: Un año", *passim*.

<sup>91</sup> Cf. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Libro de linaxes y armas*, Real Academia de la Historia, *Colección Salazar*, C-24 (sign. 9/247), f. 88<sup>v</sup>.

<sup>92</sup> Hay muchas noticias espigadas por el estudio de A. Rucquoi, *Valladolid en la Edad Media*, Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 1987, 2 vols., sobre todo II, p. 209 y ss.

<sup>93</sup> A ella pertenecía Gonzalo de León, alcalde de Valladolid en 1463, que, en esa misma ciudad y acusado de judaizante, fue condenado a la hoguera por la Inquisición el 19 de junio de 1489 (*Cronicón de Valladolid*, p. 180). Cf. Rucquoi, *Valladolid en la Edad Media*, II, p. 512, n. 1379.

<sup>94</sup> Cf. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Batallas y Quinquagenas*, transcrip. J. Amador de los Ríos, ed. J. Pérez de Tudela y Bueso, Real Academia de la Historia, Madrid, 1983 (vol. 1), 2000 (vols. 2 y 3) y 2002 (vol. 4). Véase I, p. 125.

<sup>95</sup> Una rama, aparentemente despojada del estigma converso, es la descendiente de Alfonso González de León, regidor de Valladolid, contador de Juan II de Castilla y señor de Brazuelas, que estuvo al servicio del conde de Buelna, Pero Niño (cf. Rucquoi, *Valladolid en la Edad Media*, II, p. 552). De su matrimonio con Mayor Sánchez de Virves nacieron dos hijos: Pedro de León (casado con Elena de Villalpando) y Francisco de León, regidor de Valladolid como su padre. Este Francisco de León llegó a ser comendador de Santiago y fue encargado por el maestre Alonso de Cárdenas de la redacción de una obra de historia de la orden santiaguista (cf. Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Vetustis*, Viuda y Herederos de Ibarra, Madrid, 1788, 2 vols., ed. facsimil, Visor Libros, Madrid, 1996, II, p. 336). En principio, y a falta de mayor precisión documental, no parece que Pedro de León, hijo de Alfonso González de León, sea nuestro poeta; no estoy tan seguro acerca de que su hermano Francisco de León, comendador de Santiago, no sea el mismo "Francisco de León" poeta del *Cancionero general*, aunque también guardo sospechas de otro personaje homónimo, como se observa en la n. 99.

Juan II y de Enrique IV. Ya era alcalde en 1453, cuando mantenía cordiales relaciones con la familia de Alonso Pérez Vivero, el contador mayor de Juan II posteriormente defenestrado y asesinado a instancias de Álvaro de Luna.<sup>96</sup> Este Pedro de León de quien hablamos casó con María Álvarez hacia 1457, y ambos fueron padres de Francisco de León, nacido el 5 de agosto de 1459<sup>97</sup> y capellán al servicio de Isabel la Católica,<sup>98</sup> a quien en mi tesis doctoral consideré el más probable candidato a ser el poeta homónimo que, en la primera edición del *Cancionero general* de Hernando del Castillo (1511), se encargaba de abrir la sección temática dedicada a los romances con una glosa al conocido *Romance del Conde Claros*.<sup>99</sup> En este caso, tendríamos a padre y a hijo, Pedro y Francisco de León, como dos destacados poetas conversos del siglo XV.

Por si fuera de poco empaque esta continuidad literaria, hay que considerar además que Pedro de León y Francisco de León están emparentados con el más famoso literato miembro de este linaje vallisoletano: fray Luis de León.<sup>100</sup> En los testimonios genealógicos sobre su familia recogidos en el proceso que la Inquisición abrió contra el venerable maestro de la universidad de Salamanca,<sup>101</sup> fray Luis admite que su abuelo “Se llamó Gómez de León [...], y éste tuvo un hermano de padre y de madre que se llamó el licenciado Pedro de León, que fue collegial en el collegio del Cardenal d’esta villa [*i.e.*, *Valladolid*]”.<sup>102</sup>

Al hablar en pasado, fray Luis designa con el título de *licenciado* al hermano de su abuelo, Pedro de León, de quien confirma que cursó estudios en el colegio cardenalicio de Valladolid. Debió de ser allí, casi sin duda, donde antes de *licenciado* fue *bachiller*, que es el apelativo con que es representado en la rúbrica del poema cancioneril que estudiamos. Por este motivo, pienso que se trata de nuestro poeta, aunque todavía queda por encontrar la confirmación documental de tal hipótesis.

---

<sup>96</sup> Luis de Salazar y Castro, *Pruebas de la historia de la Casa de Lara*, Imprenta Real, Madrid, 1697, p. 149.

<sup>97</sup> *Cronicón de Valladolid*, p. 43.

<sup>98</sup> Cf. A. de la Torre, *La Casa de Isabel la Católica*, CSIC, Madrid, 1954, p. 24.

<sup>99</sup> (ID 0810); *Cancionero general* (1511), f. 131<sup>r-v</sup>. Véase Perea Rodríguez, *Las cortes literarias hispánicas del siglo XV*, p. 612, n. 2020. Téngase en cuenta, no obstante, lo dicho más arriba, en la n. 95.

<sup>100</sup> Seguimos las anotaciones de J. Jiménez Lozano, *Fray Luis de León*, Ediciones Omega, Barcelona, 2001, pp. 100-109.

<sup>101</sup> Véase en profundidad el estudio de Á. Alcalá, *El proceso inquisitorial de Fray Luis de León*, Consejería de la Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991.

<sup>102</sup> Recogido por Jiménez Lozano, *Fray Luis de León*, p. 109.

De lo que sí que no hay duda con respecto a Pedro de León es de que su extremada alabanza hacia Enrique IV no se correspondió con una lealtad inquebrantable hacia el monarca. Ya hemos visto anteriormente el cambio de actitud, el viraje desde el apoyo más leal al rechazo más absoluto, que los conversos realizaron en su posición con respecto a Enrique IV. El caso de Pedro de León es paradigmático en este sentido, pues, al igual que hiciera la gran mayoría de primigenios apoyos de Enrique IV, acabó por abandonar al monarca a su desastrado final durante los primeros años de la guerra civil. El dato en que me baso para adivinar el abandono de la causa enriqueña de quien fue su máximo panegirista poético lo encuentro en un trabajo de Dolores Carmen Morales Muñiz, máxima experta en lo concerniente al entorno regio de Alfonso *el Inocente*, que señala la existencia de un privilegio de este monarca, fechado el 28 de marzo de 1467, por el cual Pedro de León, vecino de Medina del Campo, veía elevado a la categoría de juro de heredad un antiguo juro temporal de 4 000 maravedíes, situados sobre rentas sin especificar.<sup>103</sup> Como también indica Morales Muñiz, este hecho puede ser indicativo además de que Pedro de León gozaba de buenas rentas pues este juro de heredad obedece al dinero prestado previamente por el bachiller para el sostenimiento de la causa alfonsina. Esto también explicaría el acercamiento de Pedro de León en Medina del Campo, lugar cercano a Valladolid, y el que su hijo, también posible poeta, continuase el camino de otros trovadores e intelectuales que pasaron posteriormente a militar entre los fieles a Isabel la Católica,<sup>104</sup> como se deriva del hecho de que fuese Francisco de León uno de los diez regidores vallisoletanos que, el 29 de diciembre de 1474, apenas transcurridas dos semanas del fallecimiento de Enrique IV, firmaron la declaración y el pleito homenaje reconociendo a Isabel I como nueva reina de Castilla.<sup>105</sup>

---

<sup>103</sup> Cf. D. C. Morales Muñiz, "La política de mercedes del rey Alfonso de Castilla: El sostenimiento de su causa (1465-1468)", en *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes (op. cit.)*, II, pp. 1125-1139; el dato aludido figura en la p. 1132. Remite a la documentación existente en Archivo General de Simancas, Mercedes y Privilegios, leg. 70, f. 97.

<sup>104</sup> Muy frecuente es este cambio de bando no sólo entre los poetas que apoyaron a Enrique IV y luego prefirieron ensalzar a Isabel la Católica, sino también entre quienes alabaron al defenestrado hermano de ambos entronizado en la farsa de Ávila. Véase Ó. Perea Rodríguez, "La corte literaria de Alfonso *el Inocente* (1465-1468) según las *Coplas a una partida* de Guevara, poeta del *Cancionero general*", *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 11 (2001), pp. 33-57.

<sup>105</sup> Rucquoi, *Valladolid en la Edad Media*, II, p. 519.

A pesar de ello, Pedro de León se convierte gracias a este poema en uno de los máximos apologetas de la monarquía Trastámara en el siglo XV. La composición y sus glosas<sup>106</sup> pretenden ser una exaltación de los principales atributos de Enrique IV para gobernar, incluido un mensaje de tintes mesiánicos y proféticos, apoyando sin reservas los nombramientos de cargos hechos por el rey y su idea de proseguir la campaña militar de conquista de Granada, aludiendo al origen divino de la realeza y, por tanto, su independencia de actos, un aspecto muy trabajado por todos los propagandistas del autoritarismo monárquico durante la Edad Media.<sup>107</sup> A lo largo de todo el poema, Pedro de León ataca con crudeza las críticas que el estamento nobiliario había realizado hacia Enrique IV, utilizando para ello a veces términos duros, a veces argumentos muy originales, como la comparación entre Enrique IV y el rey de las abejas, una imagen senequista de tremenda valía y originalidad. Si ya el mismo Alonso de Palencia, aun con toda su animadversión al monarca, registra brevemente el ambiente sociológico de alabanza y apoyo al monarca en que se gestó el poema que analizamos,<sup>108</sup> el testimonio más autorizado de esta primera imagen de Enrique IV triunfante, que comparte con los versos de Pedro de León, se debe a Juan de Flores, autor de la llamada *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*,<sup>109</sup> en la que se llega a considerar al hijo de

---

<sup>106</sup> En la edición del texto, he procurado conservar estas glosas (¿obra del propio Barrantes?) anotadas al margen derecho tal como figuran en el manuscrito, a veces desordenadas con respecto a las coplas a las que hacen referencia.

<sup>107</sup> Cf. J. M. Nieto Soria, "Origen divino de la realeza, espíritu laico y poder real en la Castilla del siglo XIII", *Anuario de Estudios Medievales*, 27/1 (1997), pp. 43-101.

<sup>108</sup> Palencia, *Crónica de Enrique IV*, I, p. 65: "Dignísimo del cetro, decían, era quien, apenas empuñado por derecho de herencia, ardía en deseos de sacudir la ignominia de la nación [...]; ya por disposición divina y bajo los mejores auspicios había entrado a reinar pacíficamente D. Enrique, a quien habían concedido riquezas la fortuna; robusta salud en la flor de la edad la naturaleza y a cuya intrepidez en suma todo se sometería. Tales o parecidos eran los elogios que le tributaban los vanos juicios del vulgo y especialmente los aduladores que le rodeaban".

<sup>109</sup> Sobre esta autoría, véanse los trabajos de J. Gwara, "The Identity of Juan de Flores: The Evidence of the *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*", *Journal of Hispanic Philology*, II-2 (1987), pp. 103-129; II-3 (1987), pp. 205-222; de C. Parrilla, "Un cronista olvidado: Juan de Flores, autor de la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*", en *The Age of the Catholic Monarchs: 1474-1516. Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*, ed. A. Deyermond e I. Macpherson, University Press, Liverpool, 1989, pp. 123-133; y de V. Castro Lingl, "Juan de Flores and Lustful Women: The *Crónica Incompleta de los Reyes Católicos*", *La Corónica*, 24.1 (1995), pp. 74-89.



Juan II como el mesiánico elegido para hacer regresar a Jerusalén a manos cristianas,<sup>110</sup> tal como puede apreciarse en el siguiente párrafo:

Este Rey [*i.e.*, *Enrique IV*] fue nascido y criado en la más benina fortuna que príncipe vino al mundo, y después que fue rey en Castilla y León, a él le quedó un Reyno y Reynos tan ricos y paçíficos como se cree ningund rey después del fundamento del mundo tuvo en España. Éste, en los primeros años de su reynar [...] era de sus pueblos muy amado y de los grandes de su Reyno muy temido, y non solo de sus vasallos y naturales, mas de todos los Reynos comarcanos y aun lexanos. Este fue tan rico de tesoros, perlas y piedras preçiosas que ninguno más rico en el tiempo de él en la grandeza del mundo hallavan. Éste era el más poderoso de gentes que ningund rey de christianos avía [...], y tan poderoso y rico se halló que, si en aquellos sus bienaventurados años juntara los grandes de sus Reynos y las muchas gentes que de él tenían sus acostamientos y tierras con sus guardas y continos, si [la conquista] del mundo emprendiera, es çierto que lo conquistara, porque sin poner mano en nada, visto su grand poder, se le davan Reynos. [...] Y non sólo le temían los moros de Granada, mas los de África pensaron y temieron ser éste de quien sus adevinos dixieron que ganaría a Jerusalén y sojugaría los bárbaros y alárabes.<sup>111</sup>

Ya hemos visto más atrás cómo esos mismos poetas que antes le habían loado abandonaron a su suerte a Enrique IV,<sup>112</sup> factor que vuelve a incidir en esa carencia de “verdaderos defensores” que el profesor Suárez Fernández ha registrado como problema más latente del reinado de aquél.<sup>113</sup> Por nuestra parte, debemos añadir que incluso los copistas y recolectores cancioneriles son buena muestra de este cambio, como pone de relieve la curiosa paradoja apreciable en el manuscrito MR2 que contiene el tratado del bachiller Pedro de León: los versos que siguen a la composición que editamos no son sino las *Coplas de Mingo Revulgo*, por lo que en apenas unos folios (del 7<sup>r</sup> al 8<sup>v</sup>) hemos pasado del Enrique IV imaginado como profeta y como viva ima-

<sup>110</sup> Cf. A. Echevarría Arsuaga, “Enrique IV de Castilla, un rey cruzado”, *Espacio. Tiempo. Forma. Serie III: Historia Medieval*, 17 (2004), pp. 143-156.

<sup>111</sup> *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, ed. J. Puyol, Real Academia de la Historia, Madrid, 1934, pp. 48-49. Editamos el texto con algunas modificaciones de acuerdo a nuestros criterios de edición (*vid. infra*, n. 114).

<sup>112</sup> Sobre ellos es de obligada lectura el capítulo “Los poetas hablan de Enrique IV”, redactado por Martín en su estudio citado, *Enrique IV*, pp. 296-306.

<sup>113</sup> Suárez Fernández, *Enrique IV*, p. 528.

gen de Cristo en la tierra, al Enrique IV ciclotímico y poco capacitado para el gobierno, que mantuvo relaciones ilícitas con algunos criados y que dejó que sus favoritos cometieran todo tipo de desmanes con el reino por culpa de la dejadez del rey para los asuntos políticos. No obstante, es el deber de la historiografía actual el presentar los acontecimientos del pasado tal como fueron, y desde luego es perfectamente visible que existió una propaganda lírica favorable a Enrique IV entre los años 1454 y 1462: existieron *afanes* del monarca recogidos en clave poética entre esas mismas *mil congoxas* apreciables en la poesía cancioneril. Con la edición de este poema<sup>114</sup> dejamos la puerta abierta a que puedan ser encontrados más testimonios de esta imagen, conscientemente difuminada y por lo tanto bastante desconocida, de Enrique IV en la literatura castellana, una imagen anterior a la época de su defenestración que nos ayudará mejor a entender la apenas estudiada y escasamente conocida historia cultural de su reinado.

---

<sup>114</sup> Los criterios de edición son los siguientes:

- Regularizo el uso de *i / j / y*, reservando *i* para los valores vocálicos y *j / y* para los consonánticos.
- Regularizo el uso de *v / u*, reservando *u* para los valores vocálicos y *v* para los consonánticos.
- Resuelvo en *e* la nota tironiana.
- Resuelvo el signo general de abreviación nasal como *n*, incluidas las situadas ante consonante bilabial (/m/ y /b/), pues la grafía *n* es la que aparece en todo el manuscrito cuando no está abreviada.
- Modernizo el uso de *r / rr* y de *s / ss* según la pronunciación actual, si éstas aparecen al principio o al final de palabra. Respeto la grafía del manuscrito en caso de estar situadas en interior de palabra, como ocurre, por ejemplo, en las terminaciones de subjuntivo.
- Mantengo la alternancia gráfica *z / ç*. Otorgo valor gráfico de *z* a la sigma griega.
- Resuelvo las contracciones mediante apóstrofo (despaña / d'España).
- Puntúo y acentúo según los criterios ortográficos actuales.
- Resuelvo las abreviaturas usuales sin dejar constancia de ello. En caso de duda, recorro a la anotación a pie de página.
- Indico el cambio de folio en el original mediante la inclusión del mismo entre corchetes o paréntesis cuadrados volados <sup>1</sup>.
- Las reconstrucciones de texto irán indicadas también entre corchetes [ ].
- Un verso subrayado en negrita significa que le corresponde una de las glosas marginales del manuscrito, que se editan al margen derecho del texto principal, aproximadamente en el mismo lugar que ocupan en la fuente original.

Dejo aquí también constancia de las tres abreviaturas más frecuentemente utilizadas en el aparato crítico:

*Aut.*: Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* [1726], ed. facsímil, Gredos, Madrid, 1976<sup>3</sup>, 3 vols.

*DCELC*: Juan Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Gredos, Madrid, 1954, 4 vols.

*DRAE*: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1992<sup>21</sup>.

[7r] Tratado del bachiller Pedro de León, loando al Illustríssimo Señor Rey de Castilla Don Enrrique el IIIº.

[I]

¡**Clío**, despierta, despierta,  
danos eterna memoria!  
¡Ven, **Melpomene**, e conçierta,  
en suma breve e abierta,  
5 aquella sin fin istoria  
de menos sonable gloria!  
¡Y tú, **duque de Fedope**,  
préstanos süave lira,  
**cómica** e non **satira**,\*  
10 do non se mezcle mentira  
nin sea de son inope,  
*favorite* **Caliope**!

[II]

**El glorioso Mexías**,\*  
requiriendo su registro\*  
15 con todas su gerarchías,  
ordenó que, en nuestros días,  
un traslado\* fuese visto

1.- CLÍO es una de las nueve Musas, que se interpreta buena fama, el qual está en el çielo está en el çielo de la Luna  
2.- MELPOMENE es otra de las nueve Musas, que se interpreta faziente pensamiento, a quien es atribuido el arte del dezir por versos, el qual está en el çielo del Sol  
3.- DUQUE DE FEDOPE es Orfeo, que se llamó entre los gentiles çitarista -como David entre nosotros- e fue gran componedor de los más antiguos; e su componer fue por ficciones  
4.- CÓMICA es fabla sobre verdat e non fingida. SÁTIRA es fabla fingida.  
5.- CALÍOPE es otra musa de las Nueve, que está en el çielo de Mercurio, e su interpretación es fermosura de voz. Esle retribución el buen sonido e quitar los malos sueños, e laidezas e caçefatones\*  
E esta primera copla es favoreçida de todas estas cosas

9 *satira*] sátira, como se explica en la glosa marginal. Es preferible no acentuar ortográficamente la palabra, como se haría hoy en castellano, con el fin de mantener la rima consonante de la estrofa.

Glosa 5: *laidezas e caçefatones*] *Laidezas* tiene aquí el significado de 'torpezas', 'errores', aunque su evolución etimológica, de origen occitano, derivó hacia 'feo', 'sucio', o 'desagradable'. Corominas (*DCELC*, s.v. *laido*) dice que "todavía se empleaba alguna vez a principios del s. XV", y cita algunos ejemplos del *Cancionero de Baena*. Aquí tenemos un testimonio más avanzado en el tiempo, de mediados del siglo XV. Por su parte, *caçefatón* o más corrientemente *gaçafatón*, es "disparate, bobería, sin pies ni cabeza [...] Es voz griega" (*Aut.*, s.v. *gazaçatón*). En la Edad Media es frecuente su uso entre los poetas dentro del tópico de la falsa modestia, para presentar sus versos *polidos y sin gaçafatones*, como puede leerse también en algunos poemas del *Cancionero de Baena* (véase la edición de B. Dutton y J. González Cuenca, Visor Libros, Madrid, 1993, *index*).

13 *Mexías*] Mesías. Véase más abajo la glosa núm. 10.

14 *registro*] registro.

17 *traslado*] "Escrito sacado fielmente de otro, que sirve como de original" (*Aut.*, s.v., 1) y, por extensión, "se usa también por imitación propia de alguna cosa, por la qual se parece mucho a ella, y así se dice *Es un traslado de su padre*" (*Aut.*, s.v., 2). El bachiller Pedro de León en esta copla está nada menos diciendo que Enrique IV es un traslado de Jesucristo, es decir, una copia del Redentor, en una clarísima imagen mesiánica del poder regio que sin duda debió de ser utilizada como elemento propagandístico a favor del rey castellano.

elegido para Cristo,  
 ungido por ser propheta  
 20 para cavallero *e Rey*,\*  
 augmentador de la ley,  
 paçifficante su grey,  
 perseguidor de la secta  
 del malvado Machometa.\*

## [III]

25 **Profeta muy sublimado,**  
 más que todos los que fueron;  
 juizio tan elevado,  
 salvando el Cruçifficado,  
 todos juntos non tovieron  
 30 nin tan lexos proveyeron,  
 pues grosseros que *no* entienden,\*  
 torpes, rudos e bestiales,  
 vean, vean en sus males  
 que los fechos animales  
 35 ruégoles non los emienden,  
 mas sus roturas remienden.

## [IV]

Del çielo trahe el Spíritu  
 con que reprueba e elige  
 de personas e de scripto;  
 40 con entender infinito  
 muy çierta verdat exige.  
 Su fabla malos corrige;  
 los que *avés*\* carnales ojos,  
 como *spírtu* non tenés\*  
 45 –de que non lo entendés–,  
 dezís que judga al revés,

6.- AÚN EN esta sobredicha copla insiste,

---

20 Ms.: *para cavallero e por rey*] Se elimina la preposición *por* con objeto de subsanar la hipermetría del verso.

24 *Machometa*] Mahoma.

31 Ms.: *non*] Se corrige por *no* para evitar la hipermetría del verso.

43 Ms.: *avedes*] Se corrige para evitar la hipermetría del verso.

44 Ms.: *spírtu*] Se corrige para evitar la hipermetría del verso.

e vuestros locos antojos  
voz fazen sofrir enojos.\*

provando ser propheta

[V]

El discreto **Salamón**,  
50 con el fijo de Aguid,\*  
vido por la petición  
el corrupto coraçón,  
contrario del de **David**,  
en pedir a Sunamid.\*

55 Los de entendimiento vano  
e de bevienda perdida  
feziéronle vana grida,  
[7v] llamándole parreçida,  
malo, crüel e tirano,  
60 por matar su buen hermano.\*

7.- SALAMÓN, después de l[a] muerte de David, su padre, mató a su hermano Abdomai, que fue fijo de David e de una muger que llamavan Aguid. Su muerte fue porque, muer[to] el padre, demandó por m[u]lger a Sunamid, que fue mu[lger] de David. Ésta dizen que fue la c[ausa] de su muerte. Pero la más verdadera causa fue porque pensava tomar el Reino si oviese por muger a Sunamid, su mad[rastr]a, según paresció en vida

8.- Su padre [...]e se [col]lige del [fe]cho su corrupto [co]raçón d'esta causa [...] monstrase imperio. E afirmamos, commo Salamón entendió, por eso mató, e los gro[se]ros que non lo enten[d]ieron reprehendi[er]on a Salamón, dezién[do]le parreçida, cruel e tirano. E así los [que] no entienden los sesos del Rey,

37-48] El autor realiza aquí una defensa a las tan criticadas elecciones de colaboradores por parte de Enrique IV, y las defiende mencionando además que las hace en servicio de Dios (*Del çielo trahe el Spíritu*, v. 37), aludiendo a la conocida teoría descendiente del poder, según la cual el monarca obtenía el poder de manos de Dios. Evidentemente, las acusaciones de no entender y no ver las razones del rey se hacen a la nobleza, especialmente a la contraria a los nombramientos efectuados por Enrique IV.

50 *fijo de Aguid*] Adonías, hermanastro de Salomón.

50-54] Como explican las glosas 7 y 8 (esta última incompleta por mutilación del folio original), los vv. 49-53 recogen el tema bíblico del enfrentamiento entre los hijos del rey David, Adonías (hijo de Jaguit, la *Aguid* del v. 50) y Salomón (hijo de Betsabé). Adonías, apoyado por el sacerdote Abiatar y por el general Joab, pretendía ser ungido como heredero de David, utilizando la fuerza si fuese necesaria (*IR*, 1, 5-8). Ante esto, David fue convencido por Betsabé y por el profeta Natán de las malas intenciones de su hijo (*el corrupto coraçón*, v. 52), por lo que finalmente el monarca hebreo eligió a Salomón como su sucesor (*IR*, 1, 8-40). Una vez al frente del trono, Salomón hizo ejecutar a Adonías en previsión de que pudiera protagonizar una revuelta. La *petición* del v. 51 es la solicitud que Adonías, como desagravio, hizo a Betsabé: poderse casar con Abisag, una joven doncella sunamita (por eso el v. 54 y la glosa se refieren a ella como *Sunamida*), que había pertenecido al harén real de David. Esto fue interpretado por Salomón como un gesto desafiante ante su autoridad, lo que costaría la vida a su hermanastro, así como a todos los que habían estado de su lado, que fueron igualmente asesinados o desterrados.

54-60] La segunda parte de la copla, en sentido estricto, parece aludir a las quejas de los partidarios o linajes afines a Adonías tras el asesinato de éste a manos de Salomón. El bíblico *Libro primero de los Reyes* no alude a ningún tipo de movimiento contrario, pero sí se admite su existencia en ciertos relatos que conforman los Evangelios apócrifos, de donde seguramente pasaron a la imaginería popular del Medioevo. Por otro lado, es interesantísima la comparación de Enrique IV con Salomón, prototipo de monarca sapiencial, sobre todo teniendo en cuenta el más que probable origen converso del autor del poema.

reprehen[d]en lo que non saben

[VI]

**Discrepan** de los discretos  
siempre las gentes comunas,  
e sus ojos indirectos  
obliquian en los objectos,  
65 mostrando formas algunas  
que se son, al fin, ningunas.  
Claridat del entender  
en la verdat duradera  
es de tan sutil manera  
70 porque la gente grosera,  
comme non la puede ver,  
non la puede bien creer.\*

9.- DISCREPAN. Si alguno pone el dedo en el ojo e tuerçe la vista de alguna cosa que mire, de una cosa se fazen dos. E así, qualquiera que non derechamente mira los fechos del dicho señor Rey paréçele una cosa e es otra, que como la vista tal ojo non quiere ser turçida para derechamente ver el objeto que mira, así la vista del ojo del entendimiento en lo que ha de judgar. E la gente grosera, como está enbuelta en codiçia e ambiçiones, non puede derechamente mirar los fechos del señor Rey, e así, non judgan d'ellos verdat

[VII]

**Con olio de alegría,  
por cavallero es unguido.\***  
75 ¡Quién vio tan fina osadía  
sin mezcla de covardía!  
¡Franco, fuerte, muy ardido,\*  
sobre todos entendido!  
¡Como un crüel vestiglo,\*  
80 quema, destruye, deseca  
los de la Casa de Mecha,\*  
e en tal modo los enxeca\*  
que dirán por todo el siglo\*

10.- EL GLORIOSO MEXÍAS. Esta quarta copla detrás esta foja es quasi forma de todo el tratado, que aquí dize en el señor Rey Don Enrique aver tres cosas, que son: propheta, cavallero e Rey. Lo qual todo declara adelante, cómmo tiene todas las propiedades d'estas tres cosas. En la otra, con la que comiença PROFFETA MUY SUBLIMADO, prueva

61-72] Continuando con la comparación entre Enrique IV y Salomón, en esta copla se viene a decir que, aunque los legos e ignorantes criticaron a Salomón por sus hechos, finalmente se demostró que éste tenía razón, al igual que ocurrirá con Enrique IV, según el pronóstico de tintes proféticos que mantiene el bachiller Pedro de León durante todo el poema.

73-74] La unción regia, que significaba validar la teoría del origen divino de la realeza, cobró notable importancia durante el reinado de Enrique IV, que se declaró a sí mismo como "rey unguido" en varias ocasiones. Cf. J. M. Nieto Soria, "La monarquía de Enrique IV: sus fundamentos ideológicos e institucionales", en *Enrique IV de Castilla y su tiempo. Semana Marañón '97 (op. cit.)*, pp. 91-113, esp. pp. 95 y 104.

77 *ardido*] astuto, avisado. "Equivale a agudo, avisado, resabido y advertido. Es de raro uso" (*Aut.*, s.v.).

79 *vestiglo*] "Monstruo horrendo y formidable" (*Aut.*, s.v.).

81 *los de la Casa de Mecha*] los del linaje de la Meca, es decir, los musulmanes.

82 *enxeca*] acosa, molesta. *Enxeco* es "lo mismo que descomodidad u molestia. Es voz antiquada" (*Aut.*, s.v.). La documentación se remonta a la *Primera Crónica General*.

83 *por todo el siglo*] por todos los tiempos, por toda la tierra.

que nunca temió peligro!

[VIII]

- 85 De catadura feroçe,\*  
de coraçón varonil,  
Dios le mande que destroçe,\*  
en boca d'espada troçe,  
más de quatroçientos mill  
90 de aquella gente muy vil.\*  
E por non seguir ultrages  
de las codiçias nephandas  
nin fazer las carnes blandas,  
non *quiere meterse* en andas\*  
95 nin cura de vanos trages,\*  
mas lidia con los salvages.\*

[IX]

En vuestro mal pensamiento,  
que conosco maliçioso,

ser propheta e Rey porque en una manera el Rey  
es propheta por juizio elevado e delgado en entender.

E los que han delgada la vista del entendimiento  
veen más aýna las cosas que han de ser que otros.

E aun así las dizen e veen antes que sean,  
porque propheta es dicho quasi *proculfans*.  
E en esta manera este señor Rey es propheta  
porque es muy elevado e delgado de juizio

11.- CAVALLERO. Fasta aquí ha fundado cómo  
es propheta, reprehendiendo a los que lo  
increpan. Agora, prueba cómo es cavallero e  
tiene propiedades de cavallero. E en esto  
insiste fasta la XI copla

12.- ÓLEO DE ALEGRIA. Es la unçión que pertenesçe  
al cavallero. En la Ley Vieja eran ungidos el Rey,  
el propheta, el obispo, el saccerdote; mas oy, en la  
Ley de Gracia, son ungidos estos por  
misterio cathólico: EL OBISPO en la cabeça,  
en señal de la auctoritat e mayoría en la Iglesia.

85 *feroçe*] feroz.

87 *Dios le mande que destroçe*] El modo subjuntivo del verso implica un matiz desiderativo: "Ojalá Dios le mandase a destrozarse...".

90 *gente muy vil*] Se refiere a los musulmanes.

94 Ms.: *non se quiere meter en andas*] Modificamos ligeramente el verso para evitar la hipermetría del mismo. *Andas* es el "tablero que, sostenido por dos varas paralelas y horizontales, sirve para conducir efigies, personas o cosas" (*DRAE*, s.v., 1). En la Edad Media, era frecuente que sólo los reyes o los grandes nobles fuesen llevados en andas, como prueba de su majestuosidad y preeminencia social.

94-95] Ambas desprecupaciones de Enrique IV son señaladas por los cronistas. Pulgar dice que el monarca "ni quería vestir paños muy preciosos ni curava de la cirimonia que es devida a persona real" (*Claros varones de Castilla*, p. 10). Por su parte, Enríquez del Castillo insiste en que "Fue [su] vestir muy onesto, rropas de paño de lana, el travajo de aquellos sayos luengos, capuzes e capas; las ynsignias y çeremonias rreales muy ajenas fueron de su condiçión" (*Crónica de Enrique IV*, p. 135). Estos argumentos serían utilizados por Palencia para atacar a Enrique IV: "Usaba siempre traje de lúgubre aspecto, sin collar ni otro distintivo real o militar que le adornase [...] Las resplandecientes armas, los arreos, guarniciones de los caballos y toda pompa, indicio de grandeza, merecieron su completo desdén" (*Crónica de Enrique IV*, I, p. 11). Es muy original que el bachiller de León defienda a Enrique IV presentando sus proverbial desaliño como fruto de su preocupación por la conquista de Granada.

96 *salvages*] Debe ser entendido como 'paganos', en tanto un salvaje es "silvestre y sin cultivo" (*Aut.*, s.v., 1), en este caso, sin haber sido cristianizado, por lo que vuelve a ser un epíteto del autor para designar a los musulmanes. Este verso y los dos anteriores presentan a Enrique IV sin otra preocupación más que conquistar el reino de Granada y completar la antigua Monarquía Hispánica, el concepto en que los apologetas del siglo XV basaron la propaganda política favorable a los Trastámara.

non lo oí, mas bien siento  
 100 dezirme claro que miento  
 como lisongero astroso,\*  
 que verdad dezir non oso.\*  
 Dezís: “En blandura yaze  
 maguer dezir non lo quieres,  
 105 por tratarse de mugeres  
 con inútiles plazerés”.  
 Mas en su lugar me plaze  
 dezirvos por qué se faze.

[X]

¿**Que en sobretomar** se çíñe  
 110 e al dar se falla lapsso?  
 ¡Gran pesar se le deliñe,  
 qu’el oído me retiñe  
 de quando dixo, muy paso,\*  
 nuestro Rey ser muy escaso!\*  
 115 ¡Ombres viles, contrafechos  
 e de poca discrección!  
 ¿Non sentís la entención?\*

¡Sentid la gran perfección  
 de sus magníficos fechos,  
 120 tan largos e tan derechos!

EL REY es ungido en la espalda, o en el brazo,  
 o en el ombro, o en el arma, en señal de poderío  
 secular, e de seer brazo de la Ecclesia e para su  
 defensión, cuya figura el Rey representa. EL  
 PRESBITERO es ungido en las manos, así commo  
 el obispo, en señal de confesar, bendizir, ligar  
 e absolver. EL PROFFETA, en la Ley Vieja,  
 era ungido en la cabeça, en señal e misterio  
 de la vera inteligencia que estava en la razón,  
 qu’es llamada cabeça. EL CURA es ungido en  
 los pechos, en misterio de la recepción de la santa  
 fe cathólica e abraçamiento d’ella. E después el  
 verano otra vez es ungido entre las espaldas, en  
 señal de fuerça e operación del buen exerçio  
 de obras sanctas

13.- **QUE EN SOBRETOMAR.** Este fue un cavallero  
 que, estando fablando con este bachiller, dixo  
 que el Rey era escaso, e este cavallero le dize  
 que se çíñe sobretomar, e al dar se falla lapsso

101 *astroso*] “Sucio, puerco, desaliñado, desharrapado y despreciable” (*Aut.*, s.v.).

100-102] El bachiller Pedro de León inserta aquí uno de los más frecuentes tópicos de la literatura medieval de contenido político: la ausencia de verdad por parte de los consejeros del rey. Ya decía Sánchez de Arévalo en la *Suma de la Política* (seguimos la edición de Penna en *Prosistas castellanos del siglo XV*, pp. 249-309), que “los consejeros deven ser onestos y de buenas costumbres, otrosí sotiles y providentes, **verdaderos y no lisongeros**” (Libro II, cap. V, ed. cit., p. 289). Similares clichés se encuentran en todas las obras de literatura gnómica, y casi todas fueron incorporadas por los poetas de cancionero en el siglo XV, tema que tal vez merezca un estudio más profundo.

113 *muy paso*] despacio y/o en voz baja.

114 *escaso*] No sabemos exactamente qué tipo de queja es ésta que, como explica la glosa núm. 13, tiene su origen en una anécdota cortesana vivida por el autor del poema, el bachiller de León, seguramente en los momentos previos a la redacción de sus versos. Que el rey fuese *escaso* pudiera referirse a su limitado entendimiento (*Aut.*, s.v., 1) o a su carácter “parco, mezquino, nada liberal ni dadivoso” (*Aut.*, s.v., 2). Quizá el desprecio de Enrique IV por las joyas y los ropajes fastuosos se halle detrás de esta acusación, a la que el autor opondrá otras virtudes regias como contrapeso.

117 *entención*] intención, deseo.



## [XI]

Fablando con reverençia  
 de su magestat sublime,  
 del osar con inpaçiençia  
 le noto una demençia,  
 125 porque el coraçón me time  
 temiendo non se lastime:  
 que manos poner al fecho  
 como un ome valadi,  
 no paresçe bien a mí,  
 130 en Rey se abaxar así  
 nin se meter al estrecho,  
 mas guerrear con el pecho.\*

14.- CON EL PECHO. Que es la fortaleza  
 de coraçón, la qual non se puede aver sinon  
 mediante la discreçión disçernimiento e partiendo  
 el bien del mal, e proveyendo de lexos, porque  
 el que non sabe si faze bien o mal non puede

## [XII]

**¿Quién vido Rey tan clemente?\***  
 ¿Quién vido Rey tan begnino?\*

135 <sup>[f. 8r]</sup> Perdona de buenamente  
 el rigor e mal talente  
 a qualquier ome mezuqino;\*  
 ira *no·l* vençe, nin vino.\*  
 Siéntele divinidat,

aver verdadera fortaleza de coraçón. E tal  
 guerra pensada es convenible a los Reys,  
 e non guerrear con su braço

15.- Fasta aquí ha provado cómmo tiene  
 propiedades de cavallero. Agora dize  
 e prueba en cómmo es Rey e tiene

132 *guerrear con el pecho*] Las glosas 14 y 15 nos advierten no sólo del significado de esta copla, sino también de que se trata del final de la parte en que el bachiller de León ha descrito las virtudes caballerescas de Enrique IV, sobervalorando al monarca por querer guerrear a toda costa contra los musulmanes.

133] Recordemos que Enríquez del Castillo decía que Enrique IV "era lleno de mucha clemencia y muy enemigo de crueldad" (*Crónica de Enrique IV*, p. 135).

134 *begnino*] La palabra no es ni errata ni licencia poética forzada por la necesidad de rima, sino que el uso de *begnino* está ampliamente documentado en los siglos medievales: un total de 32 casos registra hasta el año 1500 el CORDE (<http://www.rae.es> [14-06-05]). No obstante, de *begnino* existe una *lectio difficilior*, *bequino*, esto es, utilizado como sinónimo de santo, pero no está documentado su uso en el mismo CORDE, aunque sí lo está *bequina*.

133-137] Parece lógico sospechar que en estos versos subyacen las dos grandes amnistias con que se inició el reinado de Enrique IV, por las cuales los condes de Alba y de Treviño eludieron la prisión en que reposaban desde el reinado de Juan II, y el almirante Fadrique Enríquez el destierro. Cf. Martín, *Enrique IV*, p. 73.

138 Ms.: *ira non le vençe...*] Se restaura para solventar la hipermetría. Las cualidades que destaca el verso forman parte de la imagen de Enrique IV que nos han transmitido sus cronistas coetáneos. Pulgar dice de él que "si algunas vezes avía ira, durávale poco, e no le señoreava tanto que dañase a él ni a otro" (*Claros varones de Castilla*, p. 11), mientras que Enríquez del Castillo añade que el rey "nunca jamás bevió vino" (*Crónica de Enrique IV*, p. 135).

140 que penó cómmo non presienten\*  
 maliçiosos que consienten  
 blasfemar en lo que mienten,  
 de tan estrema bondat  
 sin alguna paridat.

las propiedades de Rey

[XIII]

145 **Claro, veloso**, sin punta, \*  
 es buen *Rey a las abejas*,\*  
 otro tal –fago pregunta–,  
 copioso sin repunta,\*  
 si lo vistes so las tejas,  
 150 dezidlo, falsas golpejas.\*  
 En ora menos de buena  
 ¿o quieres Rey de otro sello,  
 fostón\* de aguijón sin vello,  
 que, trasquilado el cabello,

16.- CLARO, VELLOSO. El rey de las abejas, que dizen la maestra, es veloso e claro, e non tiene aguijón. E tal ha de seer el buen Rey, que por la claridat se denote clareza de verdad sin mezcla de mentira. E si alguno dixere que de suso dize el auctor que antes es escuro pues non lo entienden. A esto se reponde que aquello es por la superhabundancia de su claridat, la qual commo acatan los ojos de los rudos, más se ciegan commo faze el sol, que es claro a los ojos enfermos, segund

140] El verso, hipermétrico, presenta evidentes síntomas de corrupción, aunque no se vislumbra ninguna solución adecuada.

145] El glosador reproduce en el margen superior del folio un largo fragmento del Libro I, Capítulo 19 del tratado *De clementia*, de Séneca: “Cuenta Séneca, hablando de la clemencia del rey, estas virtudes de las abejas: *Primo Rex habet domunculam suam meliorem e favoret in loco suorum in medio earum. Ite Rex earum non laborat...*” La glosa marginal núm. 16 ayuda mejor a comprender la aguda e ingeniosa comparación que intenta establecer el poeta para explicar que el carácter piadoso de Enrique IV (cf. Pulgar, *Claros varones de Castilla*, p. 10) era muy adecuado para un rey. Quizá el autor utilizó la traducción del tratado de Séneca hecha por Alonso de Cartagena; véase L. Fernández Gallardo, “Cultura jurídica, renacer de la antigüedad e ideología política. A propósito de un fragmento inédito de Alonso de Cartagena”, *En la España Medieval*, 16 (1993), pp. 119-134.

146 Ms.: ...*rey para las...*] Se procede a la restauración para solventar la hipermetría.

148 *repunta*] resabio, reborde. Al decir que el rey es *copioso sin repunta*, viene a decir que es abundante en buenas intenciones, totalmente liso, sin ninguna intención oculta. Recordemos que *repunta* también se usa en sentido figurado como “riña o contienda” (*DRAE*, s.v., 3).

150 *golpejas*] vulpejas, zorras. *Golpeja* es derivación popular de *vulpeja*, que procede del latín *VULPECULA* (*DRAE*, s.v). Desde la Antigüedad grecorromana y, como es fácil de atestiguar en cualquier bestiario, durante la Edad Media la zorra fue tenida como el prototipo de la falsedad, por acercarse a sus víctimas sin aparente ánimo de atacar. La crítica del bachiller Pedro de León es clara, de nuevo contra los nobles contrarios que acusaban a Enrique IV de poco animoso.

153 *fostón*] festón, adorno de forma redondeada.

152-155] La comparación entre el monarca piadoso y el tirano que acaba por sojuzgar al reino (*bota es de la colmena*, v. 155) favorece, por supuesto, a Enrique IV. Pero no hay que olvidar que esta teoría, procedente del famoso axioma de San Isidoro (*Rex eris si recte facias*), gozó de buena salud durante la Edad Media castellana, como se atestigua en esta copla.

156 *entena*] antena, apéndice receptor y emisor de señales en los invertebrados. La frase *amainad el entena* viene a decir que se mantengan tranquilos y relajados, que es cuando los insectos y otros invertebrados tienen *amainada* la antena.

155 bota es de la colmena?\*

¡Pues amainad del entena!\*

dize en la IIIª e VIª coplas

[XIV]

La muger de mal sentido  
triste, sin ventura, loca,  
piensa non ser buen partido  
160 el de su noble marido,  
e por apariençia poca,  
con menos saber lo toca.  
Vos, que lo tal non fezistes,  
mas quïer que amenazáis  
165 júrovos si lo prováis  
nunca en el juego ganáis  
lo que por él ya perdistes  
antaño quando caistes.\*

[XV]

Rogaria dominical  
170 es qu'el Reino de Dios venga:\*  
este Rey angelical,  
de muy divino metal,\*  
fará que non se detenga,  
que se ensalçe e se mantenga.  
175 De aquí nasce –parad mientes–  
nuestro Dios e omme, Enrique,  
maguer por afán non finque  
en fijos non multiplique.  
Entendedlo qual dezientes  
180 e, a razón, sed obedientes.

---

157-168] Aunque la sintaxis es confusa, parece que de nuevo la alusión al *juego* (v. 166) y a *antaño quando caistes* (v. 168) vuelven a ser críticas contra la actuación de la nobleza en el pasado, en contra de la monarquía.

169-170] En la liturgia eclesiástica cristiana de los domingos, era (y sigue siendo) habitual orar por el advenimiento del Reino de Dios: es la conocida sentencia “venga a nosotros tu Reino” del *Padruestro*.

172 *metal*] calidad. *Metal*, como indica el *Diccionario de Autoridades*, “se toma asimismo por calidad o condición de alguna cosa, y assí se dice ‘Esso es de otro metal’”. LAT. *Qualitas* (*Aut.*, s.v., 5).

## [XVI]

**La generación de Dios**

suelen sabios comparar  
mezclada de speçias dos,  
–non lo *ayáis* por duro vos–\*  
185 a la mezclada mular,  
difiçile de augmentar.\*  
*Reprehendéis* el apetito:\*  
do provecho non se cobra  
todas cosas han çoçobra;  
190 tirando mucho quien obra,  
quien sabe dará en el fito;\*  
¡*veís* el argumento quito!\*

## [XVII]

Caresas dañadas, *locas*,\*  
que posáis en lo corrupto  
195 con enfeçonadas bocas  
¿piensa corromper las rocas  
vuestro querer dissoluto?  
Gusanos son vuestro fructo,  
perdonáis vuestras luxurias  
200 llenas de fuerça de daño  
e de amores sin engaño  
pagados en pan de paño,  
blasffemas con locas furias  
deziéndolo ser injurias.\*

17.- GENERACIÓN DE DIOS. Los theólogos la comparan deziendo que así como el mulo es engendrado de dos speçias e mezcla de dos animales que son diversos, que por eso es difficile, mas no imposible, que engendre. Así, nuestro señor Ihesuchristo es engendrado de dos speçias, que son divina e humana. E fue opinión que si oviera acceso a muger segund [varón], no fuera difficile de engendrar. E así es comparaçión del presente caso

184 Ms.: *ayades*] Se corrige para evitar la hipermetría del verso.

181-186] La glosa núm. 17 ayuda a entender el sentido de esta parte de la copla.

187 Ms.: *reprehendedes*] Se corrige para evitar la hipermetría del verso.

191 *dará en el fito*] dará en el hito, es decir, acertará.

192 Ms.: *vedes*] Se corrige para evitar la hipermetría del verso.

193] El verso es claramente hipométrico y el manuscrito presenta un vacío en la palabra de rima. La opción escogida parece la más adecuada al contexto. Por otro lado, las *caresas* son ‘cresas’, unos insectos dípteros parecidos a las moscas cuyas larvas se alimentan, como dice el verso, de cuerpos en descomposición (*DRAE*, s.v. *cresa*, 2).

193-204] Toda la copla tiene un clarísimo sentido de crítica a la nobleza, a la maledicencia de ellos contra Enrique por culpa de la guerra de Granada, ya que el monarca había planeado una estrategia de hacer talas, destruir campos y cultivos, para hacer claudicar a los musulmanes, táctica de la que “quedaron los cavalleros muy descontentos, en tanto grado que algunos de ellos, o los más conferederados, desistieron...” (Enriquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV*, p. 151).

## [XVIII]

- 205 Násçevos de aquí *un* tormento,\*  
 násçevos de aquí otra pena:  
 como Judas, avariento,\*  
 murmuráis por el ungüento\*  
 que gastó la Magdalena,  
 210 ¡vos duele fazienda agena! \*  
 Como sois tan sin mesura  
 e de tan poquito bien,  
 por muy mucho que vos den  
 siempre dezides: “¡Amén!”  
 215 Mereçéis, por tal locura,  
 paga de mala ventura.

## [XIX]

- ¡Ó, locas flores de almendra,  
 guardadvos de las eladas!  
 El sol, que en el alma engendra  
 220 virtudes e las aççendra,  
 fállevos aparejadas:

---

205 Ms.: *Násçevos de aquí gran tormento*] La restauración se realiza para solventar la hipermetría del verso.

207] Evidentemente, se trata del apóstol Judas Iscariote, que en la Edad Media era conocido como el prototipo de la avaricia por la famosa narración de los Evangelios (*Mc.*, 14, 10-11), según la cual aceptó una recompensa monetaria de los romanos a cambio de delatar y traicionar a Jesucristo en Getsemani.

208 Ms.: *murmurades*] Se procede a la corrección para evitar la hipermetría del verso.

208-209] En los versos puede apreciarse la mezcla que, en los siglos medievales, tuvo la tradición de María Magdalena, en cuya liturgia confluyen varios personajes. Llamada así por ser natural de la ciudad de Magdala (situada junto al lago de Galilea), María Magdalena era una de las mujeres a las que Jesús liberó de sus demonios (*Lc.*, 8, 2), tras lo cual se convirtió en su discípula y fue anunciante de la Resurrección del Hijo de Dios (*Mc.*, 16, 1-8). Posteriormente, diversas tradiciones occidentales basadas en las homilias de San Gregorio Magno identificaron a María Magdalena con la homónima hermana de Marta, a cuyo hermano, Lázaro, hizo Jesucristo resucitar en Betania. Supuestamente en agradecimiento por este milagro, María ungió a Jesucristo cuando éste se encontraba en casa de Simón el Leproso con un perfume de muchísimo valor (*Mc.*, 14, 3-9), que es el *ungüento* del v. 208. Siguiendo el relato bíblico puede tratarse de hasta tres mujeres distintas, pero la tradición medieval, como atestigua esta copla de Pedro de León, amoldó todos los sucesos alrededor de la figura única de María Magdalena.

205-210 Ms.: *si vos duele fazienda agena*] Se elimina *si* para corregir la hipermetría del verso. A los nobles les duele, como avaros (*Judas*, v. 207) la *fazienda agena* (v. 210), es decir, las dádivas y mercedes que Enrique IV repartía entre ellos. De nuevo nos encontramos ante una crítica a la codicia de la nobleza castellana, sobre todo a la distinta forma de ver los gastos que se hacían para la guerra de Granada.

fructificarés a osadas.  
 Perder *éis mala* dentera\*  
 que vos trahe medio defunctos  
 225 conçertando bien los puntos:  
 ¡venid, cantad todos juntos  
 por la derecha carrera  
 de santo que Dios esmera!

[XX]

Delante su lado diestro  
 230 caerán milles, millares,  
 d'este Rey bendito nuestro,  
 ligadas de un largo cabestro\*  
 todas gentes adverssarias,  
 fasta que le rindan parias.\*  
 235 ¡Guay de quien lo contradize!  
 ¡Guay de quien se descabestra  
 por resistir a su diestra!  
*Esperiencia* me lo muestra\*

[E. 8v] e la razón me lo dize:

240 ¡que de negro se matize!\*

---

223 Ms.: *perderedes la mala dentera*] Se corrige para subsanar la hipermetría del verso. Por otra parte, *perder la dentera* debe entenderse como apartar de sí el amargor y la aspereza. En el juego de agudeza entre los vv. 221 y 222, *fructificarés* y *dentera*, es posible que pueda subyacer la conocida profecía de Ezequiel (18, 2), *Patres comederunt uam acerbam, et dentes filiorum obstupescunt?*, que a su vez ha dado lugar al famoso refrán "Unos comen la fruta aceda y otros tienen la dentera", explicado con el gracejo habitual en *Aut.*, s.v. *dentera*.

232] El verso es hipermétrico y presenta síntomas de corrupción, pero no se vislumbra una solución satisfactoria.

229-234] De nuevo se insiste en la idea de Enrique IV como expansor de la fe, bien a través de las conquistas militares, bien a través de *parias*, es decir, de tributos (*Aut.*, s.v.) Desde la segunda mitad del siglo XIII, con interrupciones temporales sin importancia, el reino de Granada pagaba *parias* anuales al reino de Castilla en señal de sumisión. En la reanudación de las campañas por el sur, Enrique IV puso especial énfasis en recuperar los suculentos tributos pagados por los granadinos; de ahí que los nobles contrarios criticasen esta guerra en la que primaban los intereses económicos del reino, sin nada que ver con la mentalidad caballeresca (*cf.* Martín, *Enrique IV*, pp. 102-105).

238 Ms.: *El esperiencia*] Se corrige para solventar la hipermetría del verso.

240] El sentido del verso parece ser claro: a todos aquellos que estén en contra de Enrique IV, que vayan preparando vestiduras negras, todavía no asociadas completamente en la Edad Media al luto mortuario, pero sí a la tristeza y a la infelicidad (*Aut.*, s.v. *negro*, 5 y 6).

[XXI]

FINIDA

Manda Dios que profetize  
lo que me *tien* revelado:\*  
esle poder otorgado  
sobre todo lo poblado;  
245 suelva e anathematize;  
e con virtud monarchize.\*

---

242 Ms.: *lo que me tiene revelado*] Se restaura para lograr la isometría.

241-246] El sentido profético y apologético de la composición tiene su punto álgido en esta copla final, en la que el poeta anuncia ser portador de una profecía divina: a Enrique IV le ha sido poder otorgado directamente por Dios en lo espiritual, para absolver y anatemizar (v. 245), y en lo temporal (v. 246), para gobernar y regir. El bachiller Pedro de León, utilizando la teoría de la concepción descendente del poder, típica de la Edad Media, más la carga profética y mesiánica de sus versos, dota a la imagen de Enrique IV de una profunda carga autoritaria, que sería crucial en la evolución de la monarquía Trastámara castellana a lo largo del siglo XV, y que aquí podemos observar en uno de sus más tempranos ejemplos.